



***Universidad Autónoma del Estado de México***

---

***Facultad de Ciencias de la Conducta***



**INFLUENCIA DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES EN EL ROMPIMIENTO DEL  
VÍNCULO MATRIMONIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO  
TLALCILALCALPAN**

**TESIS**

Que para obtener el Título de  
**Licenciada en Trabajo Social**

Presenta

**Eloisa Vázquez Serrano**

**No. de Cuenta: 1222738**

Asesor:

**Dra. María Viridiana Sosa Márquez.**

Toluca, México, octubre de 2017.

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A DIOS**

*Por bendecir mis sueños, darme la fortaleza y permitirme los medios para concluir esta meta.*

### **A MIS PADRES**

*Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo, por su acompañamiento en todo momento, por su amor y comprensión incondicional.*

*Llegar a este momento ha sido posible, gracias a ellos.*

### **A MIS HERMANOS**

*Por ser parte fundamental, de la motivación por este trabajo, por impulsarme a continuar cada día, por los momentos de ánimo y alegría, por ser los mejores compañeros de vida.*

### **A MI ABUE CRES**

*Por creer y apoyar mis sueños, por ser mi guía e inspiración de vida.*

### **A DRA. VIRI**

*Por su apoyo y motivación en la realización de esta investigación, por su dedicación e invaluable apoyo académico, emocional, por el acompañamiento durante este camino, por ser parte elemental para la conclusión de esta investigación.*

### **A DRA. PATY**

*Por la motivación para emprender este viaje, su incondicional apoyo, comprensión y proporcionarme herramientas para concluir esta tesis.*

### **A DRA. DIANA**

*Por transmitir sus conocimientos durante mi formación profesional, por su esfuerzo y dedicación para este trabajo.*



**VOTO APROBATORIO**

Toda vez que el trabajo de evaluación profesional, ha cumplido con los requisitos normativos y metodológicos, para continuar con los trámites correspondientes que sustentan la evaluación profesional, de acuerdo con los siguientes datos:

Nombre del pasante	ELOISA VAZQUEZ SERRANO				
Licenciatura	TRABAJO SOCIAL	Nº de cuenta	1222738	Generación	2012B-2016B
Opción	TESIS	Escuela de Procedencia	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA		
Nombre del Trabajo para Evaluación Profesional	INFLUENCIA DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES EN EL ROMPIMIENTO DEL VINCULO MATRIMONIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILCALPAN				

NOMBRE		FIRMA DE VOTO APROBATORIO	FECHA
ASESOR	DRA. MARIA VIRIDIANA SOSA MARQUEZ	<i>[Firma]</i>	28-Sept-17
COASESOR ASESOR EXTERNO (Sólo si aplica)			

NOMBRE		FIRMA Y FECHA DE RECEPCIÓN DE NOMBRAMIENTO	FIRMA Y FECHA DE ENTREGA DE OBSERVACIONES	FIRMA Y FECHA DEL VOTO APROBATORIO
REVISOR	DRA. ROSA PATRICIA ROMAN REYES	<i>[Firma]</i> 02/10/2017	<i>[Firma]</i> 09/10/2017	<i>[Firma]</i> 02/10/2017
REVISOR	DRA. DIANA FRANCO ALEJANDRE	<i>[Firma]</i> 2/10/2017	<i>[Firma]</i> 12/10/17	<i>[Firma]</i> 12/10/17

Derivado de lo anterior, se le **AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN DEL TRABAJO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL** de acuerdo con las especificaciones del anexo 8.7 "Requisitos para la presentación del examen de evaluación profesional".

ÁREA DE EVALUACIÓN PROFESIONAL	NOMBRE	FIRMA	FECHA
	MTRA. EN PSIC. NORMA SUSANA ROSALES CANIZO	<i>[Firma]</i>	12/10/2017

UNIVERSIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 FACULTAD DE CIENCIAS  
 DE LA CONDUCTA  
 TITULACION



8.11 Carta de Cesión de Derechos  
Procedimiento de Evaluación Profesional  
Facultad de Ciencias de la Conducta  
Subdirección Académica  
Departamento de Evaluación Profesional

Versión: 1

Fecha: 19/10/2016

### CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

El que suscribe Eloisa Vázquez Serrano Autor(es) del trabajo escrito de evaluación profesional en la opción de Tesis con el título Influencia de las Transformaciones Sociales en el Rompimiento del Vínculo Matrimonial en la Localidad de San Francisco Tlalcilcalpan., por medio de la presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 18, 24, 25, 27, 30, 32 y 148 de la Ley Federal de Derechos de Autor, así como los artículos 35 y 36 fracción II de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; manifiesto mi autoría y originalidad de la obra mencionada que se presentó en Facultad de Ciencias de la Conducta para ser evaluada con el fin de obtener el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social.

Así mismo expreso mi conformidad de ceder los derechos de reproducción, difusión y circulación de esta obra, en forma NO EXCLUSIVA, a la Universidad Autónoma del Estado de México; se podrá realizar a nivel nacional e internacional, de manera parcial o total a través de cualquier medio de información que sea susceptible para ello, en una o varias ocasiones, así como en cualquier soporte documental, todo ello siempre y cuando sus fines sean académicos, humanísticos, tecnológicos, históricos, artísticos, sociales, científicos u otra manifestación de la cultura.

Entendiendo que dicha cesión no genera obligación alguna para la Universidad Autónoma del Estado de México y que podrá o no ejercer los derechos cedidos.

Por lo que el autor da su consentimiento para la publicación de su trabajo escrito de evaluación profesional.

Se firma la presente en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 12 días del mes de octubre de 2017.

Eloisa Vázquez Serrano   
Nombre y firma de conformidad

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b>	8
<b>PRESENTACIÓN</b>	9
<b>INTRODUCCIÓN</b>	11
<b>CAPÍTULO I. TRANSFORMACIONES SOCIALES Y FAMILIAS</b>	13
1.1 ¿Qué se entiende por transformaciones sociales?	14
1.2 Transformaciones Sociales y Familias	15
1.2.1 Tipos de Familias en México	16
1.3 Causales de Divorcio	20
1.3.1 Falta de Recursos Económicos	24
1.3.2 Inserción por Parte de la Mujer en el Mercado Laboral	24
1.3.3 Competitividad en la Pareja	25
1.3.4 Influencia de la Familia	25
1.3.5 Infidelidad	25
1.3.6 Celos	26
1.3.7 Problemas Importantes de Comunicación	26
<b>CAPÍTULO II. DEL ENAMORAMIENTO AL DESENCANTO</b>	28
2.1 La Pareja	28
2.1.1 Enamoramiento	28
2.1.2 Conocimiento del Otro	29
2.1.3 Apertura Emocional	29
2.1.4 Conflicto y Negociación	29
2.1.5 Liberación de Apegos	29
2.1.6 Comunicación Profunda	30
2.1.7 Trascendencia de la Pareja	30
2.2 Tipos de Pareja	30
2.2.1 La Esposa Enamorada y El Marido Frío	31
2.2.2 La Esposa Maternal y El Marido Desamparado	31
2.2.3 El Marido Bonachón y La Esposa Infantil	31

2.2.4 Los “ni contigo, ni sin ti” (parejas simétricas, lucha por el poder, juntos se matan y separados se mueren)	32
2.3 Ciclo de Familia	33
2.3.1 Formación de la Pareja	34
2.3.2 Familias con Hijos Pequeños	35
2.3.3 Familias con Adolescentes	37
2.3.4 Emancipación de los Hijos	38
2.3.5 Parejas en la Tercera Edad	39
2.4 Historia del Divorcio en México	39
2.5 Divorcio	44
2.5.1 Tipos de Divorcio	44
2.6 Perspectiva de Género en el Divorcio	48
<b>CAPÍTULO III. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	50
3.1 Localidad de San Francisco Tlalcilcalpan, Almoloya de Juárez	50
3.2 Historia de la Localidad	50
3.3 Formación de Familias en la Localidad	53
<b>CAPITULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	57
4.1 Objetivo General	57
4.2 Objetivo Específico	57
4.3 Planteamiento del Problema y Pregunta de Investigación	57
4.4 Tipo de Estudio o Investigación	59
4.5 Definición de Variables	59
4.5.1 Variables Operacionales	59
4.5.2 Definición Conceptual de las Variables	59
4.6 Planteamiento de Hipótesis	60
4.7 Definición del Universo	61
4.8 Definición de Muestra	61
4.9 Instrumentos	61
4.10 Captura de Información	62
4.11 Procesamiento de Información	62
<b>RESULTADOS</b>	65

<b>CONCLUSIONES</b>	72
<b>SUGERENCIAS</b>	75
<b>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b>	77
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	89
<b>ANEXOS</b>	94

## RESUMEN

En este estudio se analizan las transformaciones sociales que impactan en las parejas, al momento de tomar la decisión de divorciarse, esta investigación es de corte documental- descriptivo, misma que se llevó a cabo en la localidad de San Francisco Tlalcalcalpan, que pertenece al municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, la inquietud por analizar este tema surge al momento de reconocer que la familia es un eje central en la sociedad, siendo el divorcio un tema que impacta a nivel pareja y familiar, desde Trabajo Social, la intervención que se puede proporcionar es integral, y básica.

La investigación documental se hizo directamente en la oficialía del Registro Civil, propio de la localidad, obteniendo los datos que permitieron llegar al diagnóstico de este estudio. El objetivo principal de la investigación radica en conocer y analizar las transformaciones sociales que se han dado en la localidad, que pueden estar influyendo en la incidencia de divorcios.

Una vez realizado el trabajo documental el resultado fue que la presencia de la infidelidad, el alcoholismo, y la inserción de la mujer en el mercado laboral, principalmente, están impactando en las parejas para tomar la decisión de divorciarse. Esta información se corroboró con la información obtenida a través de entrevistas a profundidad.

Finalmente, se presentan dos propuestas de intervención: una a nivel institucional, con el objetivo de mejorar la captación de información, misma que puede servir para posteriores investigaciones y otra a nivel grupal, con el objetivo de mejorar las relaciones de pareja y concientizar de las implicaciones que conlleva un matrimonio.

Es importante resaltar la importancia de este estudio porque abre un espacio de intervención para la disciplina de Trabajo Social, que hasta el momento no se ha abordado de manera específica, dejando así este estudio como antecedente para futuras investigaciones.

## **PRESENTACIÓN**

El presente trabajo de investigación aborda la temática de transformaciones sociales y su impacto en la decisión de la pareja por pedir el divorcio en la localidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, en el Municipio de Almoloya de Juárez, en el Estado de México.

Tema que actualmente ha ido tomando mayor relevancia, sobre todo por el incremento de matrimonios que terminan en una ruptura, y desde el punto de vista de trabajo social muestra la importancia que tiene el objeto de intervención al hacer frente a dicha problema social a través del diseño de propuestas de intervención a nivel familiar como institucional, por lo tanto, la tesis queda conformada por los siguientes capítulos.

El capítulo I, hace referencia al sustento teórico-conceptual sobre las transformaciones sociales y familiares que impactan en la pareja, y la forma en la que ellas dan como resultado la ruptura del matrimonio, así mismo aborda las tipologías familiares y las causas de divorcio en México.

El capítulo II, aborda aspectos relacionados con el tema del enamoramiento al desencanto, es decir, conceptualización de pareja, tipos de pareja, ciclo vital de las familias, contexto histórico y conceptual del divorcio en México, y sobre todo hace mención de la importancia de la perspectiva de género en el divorcio.

El capítulo III, describe los antecedentes y características de la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, como contexto del objeto de investigación.

El capítulo IV, menciona los aspectos relacionados con el método utilizado para llevar a cabo la presente investigación como es: el objetivo general, los objetivos específicos, el planteamiento del problema, las variables, las hipótesis, el universo de

estudio, la muestra y el instrumento, así como el análisis y las conclusiones de la investigación.

Corresponde también, a los resultados de la investigación, realizada en la oficialía del Registro Civil, perteneciente a la localidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, y el análisis del mismo.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente se pueden observar distintas transformaciones en el ámbito social, económico, cultural, social y demográfico. Algunos de estos cambios han impactado en el aumento de divorcios en el país, y el Estado de México no es la excepción. La incidencia de esta ruptura voluntaria de uniones ha variado a lo largo del siglo XX, y de manera notoria a partir de los años 1970 y 1980, lo cual se hizo más evidente debido al cambio del tipo de registro de actas matrimoniales y de divorcio. No obstante, el crecimiento de divorcios ha tenido manifestaciones importantes en el siglo XXI, mismas que se han visto influenciadas principalmente por transformaciones sociales, que se analizarán más adelante dentro de este trabajo.

El interés por el estudio del divorcio se debe a que éste ha cobrado gran relevancia, principalmente por los cambios en algunos patrones de comportamiento en la familia, y de esta manera, los divorcios y las separaciones se han incrementado. En este trabajo presentamos datos, en donde se puede observar una comparación de la tasa de divorcios registrados entre 1990 y 2010, que muestran este aumento en los últimos veinte años. Además, se mencionan los aspectos que han sufrido transformaciones dentro de la vida familiar, como lo son: la disminución de las nupcias legales, el incremento de los divorcios y las separaciones, la independencia de la mujer, y cómo ha impactado todo ello en la vida conyugal.

El tipo de investigación fue determinado al momento de tener un primer acercamiento a las bases de datos proporcionadas por INEGI. Este punto dio cuenta de la escasez de información, en general, y de la localidad, en particular. Es por ello que se optó por realizar una investigación documental. Para lo cual acudí a la oficialía del Registro Civil de San Francisco Tlalcilcalpan, municipio del Almoloya de Juárez, Estado de México.

El tema del divorcio pareciera ser un tema bastante trillado, por lo común que puede parecernos al ser parte de la vida cotidiana de las personas, y un evento que

cada vez involucra a más parejas. Sin embargo, la información que se tiene sobre el mismo es incipiente, al momento de intentar analizar los aspectos sociales, culturales, y morales que impactan en la decisión de dar fin al vínculo matrimonial notamos que, el estudio que hasta el momento se ha dado al respecto, es básicamente en materia penal y jurídica. Es por ello que considero necesario profundizar en datos que permitan conocer las principales transformaciones sociales que viven las familias, y particularmente la pareja durante el proceso de un divorcio desde una perspectiva de trabajo social, y el aporte que esta disciplina puede proporcionar en esta problemática. Con base en lo mencionado, el objetivo general de esta investigación es identificar y analizar los factores sociales que influyen en la pareja para llegar a un divorcio en la localidad de San Francisco Tlalcilcalpan, municipio del Almoloya de Juárez, Estado de México.

Los límites que se encontraron a lo largo de la investigación están constituidos principalmente por el acceso a la información documental, teniendo como fuente con mayor aportación el ámbito legal, y desde el espacio social, la información acerca de divorcio se encuentra aminorada. Por otra parte, al momento de capturar la información directamente de los libros de divorcio, que es donde se encuentran las actas, se observó que la calidad de la misma es deficiente, por falta y mala captación de la misma, mismo que se retoma a lo largo de esta investigación.

El estudio del divorcio, permite dar cuenta de cómo es que éste es un problema que puede abordarse desde la disciplina de trabajo social, abriendo un espacio de intervención específico para las familias, en esta investigación se plasman dos propuestas que abarcan el ámbito institucional, grupal e individual, ejes principales de intervención para Trabajo Social.

El objetivo de esta investigación es identificar las principales transformaciones sociales que pueden impactar en los cónyuges al momento de decidir romper el vínculo matrimonial a través del divorcio, en la localidad de San Francisco Tlalcilcalpan, en el periodo que va de 1996 a 2013

## CAPÍTULO I. TRANSFORMACIONES SOCIALES Y FAMILIA.

### 1.1 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR TRANSFORMACIONES SOCIALES?

Desde un inicio venimos hablando de transformaciones sociales y su impacto en las parejas. Sin embargo, es importante hacer un alto y tratar de reflexionar sobre qué estamos entendiendo por transformaciones sociales. Así, tenemos que éstas pueden ser de diversa índole, debido a la amplia gama de transformaciones que se dan en el ámbito social. Para este trabajo de investigación se toman en cuenta aquellas que tienen mayor relación con la vida familiar, y con la pareja específicamente, teniendo en cuenta que son ellos los que sufren directamente los cambios que el divorcio conlleva.

De tal manera que primero, analizamos la dimensión de las transformaciones propias de las familias (Valencia, 2009), las tradicionales normas de organización familiar nuclear. En ella vemos que los lugares de los integrantes de la familia estaban puestos y distribuidos de acuerdo a los lineamientos jerárquicos del padre (sociedad patriarcal); y la conexión entre ellos estaba mediada por cuatro exigencias: *La precedencia*, que se refiere a que el orden familiar precede a los individuos. *La superioridad*, donde el padre varón es el representante del orden familiar, y se encuentra por encima de los demás, incluso de sus preferencias, un valer más que hace retroceder el deseo. *La exterioridad*, que estipula que la sabiduría, la capacidad de elección, y la toma de decisiones está en el padre y en los adultos. Y *El privilegio*, de la pertenencia masculina como guardián y protector de lo femenino. Estas exigencias son las que operan como dispositivos de distribución de la potencia de actuar, y marcan la configuración de las relaciones familiares para instituir la disimetría propia del patriarcado tradicional, en tanto expresa la distribución desigual, resultante de las jerarquías de mando (por sexo y por edad). Se produce el reconocimiento de la diferencia como justificación y legitimidad de la desigualdad. Padre, hombre, varón, adulto, proveedor económico, y figura de mando se constituye en el punto de referencia de la escala de prestigio, y conector de las actuaciones y simbolizaciones de la familia.

Pero en la línea de la complementariedad, el soporte de la disimetría se encuentra en la madre, la mujer, lo femenino, lo dependiente, y la figura de la obediencia. Esta visión proyecta la asignación de identidades personales, desde un esencialismo homogenizante que hace invisible la dinámica interaccional, como experiencia narrativa.

La perspectiva del divorcio, para Mallardi y González (2014), es que es en las sociedades occidentales donde se ha producido un conjunto de transformaciones y cambios, que interpelan el predominio de estas tendencias tradicionales, coexistiendo en la realidad múltiples formas de expresión de las relaciones familiares. Aunado a ello asistió a una revolución cultural, rápida y profunda, que ha dado lugar, entre otras cosas, a una redefinición radical del papel de las mujeres en la sociedad, de las relaciones de género, y de la institución familiar. En una investigación realizada en Uruguay se encontró que el divorcio ha aumentado porque las personas se han vuelto más individualistas (Peri, 2003).

Resultado de estas transformaciones sociales se comienzan a visualizar prácticas diferenciales en torno a las relaciones familiares, tanto en lo que implica la demora en la conformación de las familias, como en los tipos de relaciones, y en el nacimiento de los hijos. Ha aumentado la diversidad de arreglos familiares, también se han vuelto más complejas las trayectorias conyugales, tanto de los hombres como de las mujeres. Si antes era común pensar que el matrimonio era un evento único en la vida de las personas (y así ocurría), hoy la experiencia de un divorcio está cada vez más generalizada. Si antes una proporción de los niños vivían en hogares monoparentales, como consecuencia de la muerte de uno de sus progenitores, hoy viven en ese tipo de hogar mayoritariamente a causa de la disolución de la pareja (Peri, 2003).

Parte de estos cambios tienen que ver con el ideario de la familia moderna, que se constituye con un solo patrón, y se concibe como nuclear en el horizonte de las políticas públicas y las instituciones, que permea a los propios miembros de la familia. En esta construcción de la familia ideal, se asociaba ésta al matrimonio legal y religioso,

la presencia de hijos, en este marco, era una de las formas de realización para ésta, y existía una tajante división del trabajo por sexos: entre las tareas del hombre como proveedor de recursos económicos, y de la mujer, limitada al ámbito doméstico, y a las tareas de reproducción, y socialización de los niños (Torrado, 2006).

El incremento del divorcio, desde mediados de la década de los sesenta, describe un cambio social relevante, sobre todo en los países occidentales. Al contrario de lo que algunos sectores consideran, no es la familia, como institución la que se está destruyendo, ya que muchos divorciados se vuelven a casar, y prevalecen nuevas organizaciones familiares, lo que no se sostiene es la idea de una sola unión de por vida (Zazueta, 2000).

## **1.2 TRANSFORMACIONES SOCIALES Y FAMILIAS.**

En palabras de Jelin (2011) “la familia constituye una institución, a través del tiempo la familia se ha organizado de distintas maneras para llevar a cabo las funciones básicas” (Jelin, 2011: 88). Algunas de estas asignaciones son proveer de recursos materiales, afectivos, y humanos necesarios para el funcionamiento de la misma.

Se dice que una institución humana sólo puede provenir de dos fuentes: de un origen histórico e irracional o de la intención deliberada de un cálculo del legislador, esto es, del acontecimiento o de la intención. De aquí se puede partir para mencionar que en el origen de las reglas del matrimonio siempre se encuentra un sistema de intercambio, el cual surge como base fundamental y común a todas las modalidades de la institución matrimonial, bajo la denominación general de exogamia (Strauss, 1991).

Por tanto, se puede aseverar que la familia es una institución que tiene un origen histórico. Retomando a Lévy-Straus (1991), quien menciona que sólo hay tres estructuras elementales de parentesco posibles para asegurar la integración de las familias biológicas en el seno del grupo social, éstas se construyen con la ayuda de dos

formas de intercambio, las que dependen a su vez de un solo carácter diferencial: el carácter armónico y no armónico del sistema considerado (Lévy-Straus, 1991).

La familia no es una célula social aislada, sus integrantes interactúan con el mundo exterior, y esta interacción influye también al interior del núcleo familiar, y en las relaciones dentro de éste. Esta influencia del mundo exterior familiar hacia el interior de esta institución ha provocado cambios importantes en la vida conyugal.

Algunas de estas transformaciones demográficas, sociales, y culturales más importantes, que se han dado en el contexto en el que las familias se desenvuelven en América latina son: la sexualidad fuera del matrimonio, los hijos nacidos al margen de éste, la expansión de la anticoncepción que permite a las parejas el control natal, la interrupción de uniones, las nuevas nupcias, así como las uniones informales, entre las más importantes. A pesar de que se podría decir que estos fenómenos siempre han existido su importancia radica en el aumento de su incidencia, y las razones a las que responden refleja mayores transformaciones.

### **1.2.1 Tipos de Familias en México.**

En esta investigación la familia es el eje principal y la unidad de análisis. Para ello se retoma la definición de Mallardi y González (2014) quienes sostienen que la familia, además de aportar a la reproducción de la fuerza de trabajo, es responsable en el proceso de construcción de la identidad, de subjetividad, en tanto espacio de sociabilización primaria, indispensable para el crecimiento humano. Por lo cual, en sus prácticas cotidianas se vehiculizan normas, valores y sistemas sociales de representación, desde donde construye su mundo, sus modos de interacción, que le dan sentido y un modo de entender las funciones, y roles vinculados a la sexualidad, la reproducción, la socialización, y el cuidado de sus miembros (Barg, 2003).

De acuerdo con esta conceptualización se retoma a los miembros de las familias como pieza clave al momento del divorcio<sup>1</sup>, puesto que existen transformaciones en la composición de la estructura familiar, lo que implicará a su vez, un cambio de roles. Con las anteriores conceptualizaciones podemos ver cuáles son las funciones de las familias, sus interacciones y responsabilidades, y cómo es que una ruptura de la pareja puede trastocar toda esta estructura y organización, así como provocar cambios en los roles que los miembros tienen al interior de éstas.

Los tipos de familias en México son diversos (Flores, 2005), desde la perspectiva de trabajo social, las clasificaciones que se retoman para esta investigación se enuncian a continuación:

### ***Familia Nuclear***

El término familia nuclear fue desarrollado en el mundo occidental para designar el grupo de parientes conformado por los progenitores, usualmente padre, madre y sus hijos. George Murdock también describía la familia en estos términos: la familia es un grupo social caracterizado por una residencia común, la cooperación económica, y la reproducción. Contiene adultos de ambos sexos, los cuales mantienen una relación sexual socialmente aprobada. También incluye uno o más hijos, propios o adoptados, de los adultos que cohabitan sexualmente.

En la familia nuclear clásica está conformada por un padre y una madre viviendo juntos con sus hijos, coinciden elementos como: la heterosexualidad, la reproducción y el engendramiento, el matrimonio, la filiación (la asignación de una mujer y de un hombre a un hijo/a en calidad de madre y padre), y la residencia en un mismo hogar. Los nuevos modelos familiares lo que rompen es la unión de todos o de alguno de estos elementos, de manera que cada uno de éstos se individualiza, y ya no es necesario que estén juntos para entender que existe una familia, a pesar de que no se

---

<sup>1</sup> Para esta investigación nos referiremos a divorcio (ruptura legal de un matrimonio), disolución conyugal o ruptura de unión como sinónimos, todos estos términos haciendo referencia a la parte legal del mismo, al ser éste el objeto de estudio.

dé el vínculo del matrimonio, o una sexualidad reproductora, e incluso la residencia bajo el mismo techo (Flores, 2005).

### ***Familia Monoparental***

Se entiende por familia monoparental aquella que está compuesta por un solo progenitor (varón o mujer), y uno o varios hijos. Aunque la crianza de un niño puede ser llevada a cabo tanto por hombres como mujeres. En esta materia, según demuestran las estadísticas, no ha habido grandes cambios, y entre un 80 y un 90% de los hogares monoparentales están conformados por madres e hijos, bajo la idea de roles de género claramente diferenciados, donde la mujer es la responsable del cuidado de los hijos y quien está más “capacitada” también para ello.

Las familias monoparentales, por lo general, provienen de rupturas de pareja, y con ello, en muchas ocasiones, aumenta el riesgo de pobreza de las mismas, al ser las mujeres quienes se quedan generalmente con los hijos. Situación relacionada con que ellas no cuentan con ingresos, porque al momento de la unión fueron las encargadas del cuidado de sus hijos, y de las labores domésticas en el hogar, es decir, no estaban insertas en el mercado laboral, o si lo están tienen que hacerlo a tiempo parcial, porque tienen que compatibilizar este trabajo con el doméstico y de cuidado de los hijos. Por si lo anterior fuera poco, el aumento de la ocupación femenina, y la mayor inmigración también inciden en el riesgo de exclusión social.

### ***Familia Extensa***

La familia extensa o compleja engloba varios significados distintos. En primer lugar, es empleado como sinónimo de familia consanguínea. En segundo lugar, en aquellas sociedades dominadas por la familia conyugal se refiere a la parentela, como una red de parentesco egocéntrica que se extiende más allá del grupo doméstico, misma que está excluida de la familia conyugal. Una tercera acepción es aquella que define a la familia extendida como estructura de parentesco, que habita en una misma unidad

doméstica, y está conformada por parientes pertenecientes a distintas generaciones. En las culturas donde la familia extendida es la forma básica de la unidad familiar, la transición de un individuo hacia la adultez no necesariamente implica la separación de sus parientes o de sus padres.

### ***Familia Homoparental***

Las familias homoparentales se dan cuando la pareja o los hijos están vinculados con gays, lesbianas, y personas transgénero. El hombre gay se enfrenta a opciones que incluyen: acogida, variaciones de adopciones nacionales o internacionales, sustitutos ("tradicionales" o gestacionales), y acuerdos por parentesco en donde pueden ser coprogenitores junto a una mujer o mujeres con las que tienen una relación cercana pero no de tipo sexual. Los progenitores LGBT pueden ser también personas solteras que están criando niños; en menor grado, puede referirse en ocasiones a familias con hijos LGBT.

En esta investigación se hará énfasis principalmente en las familias nucleares y monoparentales, las cuales representan la mayor proporción de familias, además de que son éstas las que, por lo general, ven modificada su situación a consecuencia del divorcio. Lo anterior, puesto que al tener descendencia la pareja, y darse una ruptura, los hijos, en la mayoría de los casos, se quedan en custodia y guarda de sólo uno de los padres.

Es importante mencionar también que las parejas no necesariamente inician su vida marital contrayendo un matrimonio legal, religioso, o ambos; también lo pueden hacer a través de la unión consensual. Esta última categoría ha cobrado relevancia en últimos tiempos, aumentando su proporción en casi un 100% -de 7.4% en 1990 a 14.4% en 2010, y 15.4 en 2015- (INEGI, 2011; INEGI, 2015). A este proceso se le denomina desinstitucionalización del matrimonio, y se considera también como uno de los cambios más relevantes de la formación familiar, el cual también tiene impactos sociales en las familias. Aunque quiero hacer mención que esta forma de unión no se

analizará en el presente trabajo, ya que la unidad de análisis serán únicamente las parejas cuya unión se registró ante el Registro Civil, es decir, casadas legalmente, y con su posterior ruptura legal de unión (divorcio).

### **1.3 CAUSALES DEL DIVORCIO.**

Los estudiosos del tema de la formación familiar consideran que una de las principales causas para la ruptura de la unión puede ser el rompimiento de patrones tradicionales de casamiento entre iguales u homogamia (Peri, 1996; Sosa, 2011). Un aspecto de la nupcialidad que está cambiando es la elección del cónyuge, que tradicionalmente se daba entre cónyuges con el mismo capital social. Actualmente, aunque el patrón se mantiene, hay un número importante de matrimonios que rompen esta norma tradicional, ocasionando movimientos en las estructuras sociales (Sosa Márquez, 2011). De ahí la importancia de estudiar las formas de emparejamiento y ruptura en el contexto social actual, en donde analizar las características de los cónyuges de manera individual cobra relevancia. En este sentido, la semejanza o diferencia de edad entre cónyuges es una de las variables que puede analizarse porque se le considera una dimensión de género, que pone en evidencia el empoderamiento de la mujer al interior de la pareja conyugal (Quilodrán & Sosa, 2004). Las parejas en las que el hombre es mayor tienden a mostrar sometimiento en la mujer, es por ello que se supone que cuando son de edades similares tienden a tener mayores conflictos, porque han tenido el mismo tiempo de estudiar y de ejercer su profesión en el mercado laboral, es decir, se ven como iguales, lo que puede llegar a convertirse en una causal del divorcio, ya que ponerse de acuerdo puede llegar a causar fricciones constantes.

También es importante conocer los efectos que pudieran estar derivándose de la irrupción del internet, como un espacio alternativo para encontrar una nueva pareja o de reencontrar parejas del pasado, o donde se evidencian infidelidades que pueden causar la interrupción de la unión. El impacto de este modo de elección, a través de redes sociales, puede repercutir directamente en que la pareja sea del pueblo, del barrio, de la escuela, o del trabajo; es decir, puede ser que se encuentre pareja de un contexto

completamente distinto al propio, rompiendo así con las formas tradicionales de emparejamiento conyugal. Lo anterior trae consigo la posibilidad de que se tengan niveles socioeconómicos, gustos, y costumbres distintas, los cuales pueden ser un factor clave para que las parejas del siglo XX elijan legalizar o no la unión, quizás hasta mantener una relación “informal” por más tiempo, sólo por redes sociales, o que sí deciden formalizar esta unión, pero al cabo de un tiempo ésta termine.

En cuanto a las distintas situaciones en las que una pareja puede encontrarse, Jelin (2011) habla sobre la prolongación de la soltería que se observa a fines de los noventas en América Latina. Esto ha dado origen a una segregación de la unión, por un lado, un gran grupo de mujeres que prolongan la soltería hasta después de los 30 años, y por otro lado, un gran grupo de mujeres que ingresan en uniones a edad temprana, y lo hacen cada vez más jóvenes, aspecto que también está presente en nuestro país (Quilodrán, 2014). Este fenómeno se da en gran parte por el hecho de que hombres y mujeres viven durante más tiempo en el hogar de los padres, y retrasan una de las transiciones más importantes hacia la vida adulta: el abandono del hogar familiar (Pérez, 2011). Este contexto muestra, no sólo la disminución de uniones conyugales, sino también los problemas conyugales que algunas veces enfrentan los padres de las personas que deciden postergar el matrimonio. Aquí se puede observar la falta de interés por parte de los hijos a construir un nuevo hogar. Esto con diversas causales pueden derivar, desde la dependencia emocional que se tiene hacia los padres, hasta la falta de encontrar a la persona “ideal” para ellos. También hay que tomar en cuenta las condiciones socioeconómicas en este desinterés por formar una familia (falta de trabajo, bajos ingresos, subempleo, con lo cual se vuelve imposible poder vivir de manera independiente).

De acuerdo con una encuesta levantada recientemente por Welti (2015: 115) la percepción que tienen las personas adultas, respecto a los patrones de formación de las familias, es que “los jóvenes no quieren comprometerse para formar una familia” y menos los varones, ya que encuentran fácilmente lo que buscan en las muchachas, quienes aceptan tener relaciones sexuales sin que éstas trasciendan, es decir, sin

pasar a formalizar una relación conyugal, y esto aminora la cifras de matrimonios legales. Así mismo, quienes no usan preservativos y resultan embarazadas, bajo la concepción de no ser madres solteras, deciden casarse pudiendo tener una relación conyugal poco duradera que termine con un divorcio o se practican un aborto.

Tabla 1

*Población masculina de 12 a 49 años según situación conyugal 2000 y 2010.*

2000							
<i>Edad</i>	Soltero	Casado	Unido	Separado	Divorciado	Viudo	Total
20 a 29	48.0	36.0	14.7	0.9	0.3	0.1	100
30 a 39	14.1	67.8	15.2	1.6	0.9	0.4	100
40 a 49	7.2	75.5	12.7	2.3	1.3	1.0	100
2010							
20 a 29	51.6	24.2	22.2	1.6	0.4	0.1	100
30 a 39	16.9	56.7	21.8	2.9	1.3	0.3	100
40 a 49	9.5	66.9	17.1	3.1	2.0	0.8	100

Fuente: (Chanes, 2015; INEGI, 2010)

Tabla 2

*Población femenina de 12 a 49 años según situación conyugal. México, 2000 y 2010.*

2000							
<i>Edad</i>	Soltera	Casada	Unida	Separada	Divorciada	Viuda	Total
20 a 29	36.9	43.5	15.6	2.8	0.7	0.5	100
30 a 39	12.5	65.4	13.8	4.7	1.9	1.7	100
40 a 49	8.3	66.8	10.3	6.5	2.9	5.2	100
2010							
20 a 29	39.8	31.3	23.8	4.0	0.7	0.4	100
30 a 39	14.9	56.1	19.3	6.2	2.2	1.2	100
40 a 49	10.4	60.8	13.8	7.8	3.5	3.6	100

Fuente: (Chanes, 2015; INEGI, 2010)

En relación a las tablas se observa que las personas jóvenes se casan menos, de manera legal, y se divorcian y separan en mayor medida (ver tabla 1). Las variables

que entran en juego para tomar esta decisión pueden ser infinitas, y dentro de ellas es importante analizar aspectos relacionados con la infidelidad, la falta de recursos económicos, la falta de comprensión en la pareja o que simplemente no se sienten a gusto con su relación. Estos mismos datos muestran cambios significativos respecto a la formación de uniones conyugales entre las generaciones jóvenes.

La desinstitucionalización del matrimonio se pone en evidencia con estos datos, que muestran como en 10 años tanto hombres como mujeres jóvenes prefieren estar en unión libre que casados. Así como también se aprecia un aumento porcentual importante en la interrupción voluntaria de uniones.

Observando que los porcentajes en relación a los divorciados las cifras están en aumento, siendo más evidente en el caso de las mujeres. Lo anterior se puede explicar por algunas de las transformaciones sociales que se comentaron antes. Una de las más importantes es que existe mayor proporción de mujeres que tienen las condiciones económicas y emocionales (empoderamiento) para terminar con una unión conyugal que no las deja satisfechas, puesto que tienen un trabajo en el mercado formal que les permite ser independientes económicamente. También se observa entre las mujeres un porcentaje significativo de viudas, que es superior al porcentaje de mujeres divorciadas, y esto se relaciona con la sobre mortalidad de los hombres.

Finalizar una relación de pareja no es fácil. La experiencia clínica demuestra como innumerables personas mantienen una convivencia con la que no están satisfechas, ante la imposibilidad de tomar la decisión de romper su unión. Hay varios modelos teóricos que han intentado explicar este proceso, poniendo especial énfasis en los obstáculos que lo impiden, y que facilitan las pervivencias de muchos “matrimonios de conveniencia”, emocionalmente separados pero físicamente unidos, ante la imposibilidad de tomar una decisión definitiva (Bolaños, 1998).

Lo anterior se reafirma con la información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID-14), que indica que, en el país, 42.3% de la

población de 15 años y más está casada y 16.4% vive en unión libre. En conjunto, seis de cada diez personas de 15 años y más (58.7%) se encuentran unidas. La población soltera representa 29%, mientras la separada, divorciada o viuda tiene una proporción del 12.3 por ciento. Por sexo las diferencias no son significativas. No obstante, la proporción de hombres solteros (32.4%), casados (43.8%) y que viven en unión libre (16.6%) son ligeramente mayores al de las mujeres. En las mujeres prevalece una mayor proporción de separadas, divorciadas o viudas (16.9%), es decir, una de cada seis se encuentra en esta situación conyugal y dicho porcentaje es dos veces mayor respecto al de los hombres (7.2%) (INEGI, 2016).

Es decir, se pueden suponer que los motivos para que la ruptura de unión se dé pueden ser muchos, y diferenciales entre la población, así como la manera en la que ésta vea esta situación también dependerá de su contexto social. Para este estudio en específico, que se realiza en la población de San Francisco Tlalcilcalpan, se observa que la sociedad en su mayoría está conformada por personas que aún conservan valores tradicionales, y hasta cierto punto “moralistas”, situación que detona un rechazo a aquellos que se divorcian, es decir, son mal vistas por la sociedad, independientemente del motivo que haya llevado a esta ruptura. Así, las variables que se considera mayor influencia tienen en la decisión de dar por terminada una relación de matrimonio son:

### **1.3.1 Falta de Recursos Económicos.**

Este puede ser un factor externo a la pareja o de uno de los miembros de la misma, sin embargo, el impacto que tiene para ambos puede ser un causal de divorcio. La falta de recursos económicos en algunas parejas genera conflictos, que si no son dialogados pueden provocar barreras de comunicación importantes.

### **1.3.2 Inserción por Parte de la Mujer en el Mercado Laboral.**

Actualmente la mujer tiene un papel importante dentro del ámbito laboral, al darse esta inserción su pareja puede sentirse minimizado en el aspecto de realización o de su función de proveedor del sustento en la familia, dentro de este factor se incursionan otros como son violencia psicológica, celos, falta de confianza, además de la idea de que éste provoca que la mujer destine menos tiempo a los deberes del hogar, y al cuidado de los hijos, que según los roles de género tradicionales, sí son su responsabilidad.

El modelo tradicional de familia conyugal está cambiando a un ritmo acelerado. De hecho, si lo definimos como el de la familia de los cincuentas, en la que el hombre se encargaba de trabajar afuera, la mujer organizaba el hogar y el cuidado de los niños, y todos convivían en una vivienda separada de la parentela mayor, constatamos que ese modelo dejó largamente de ser el mayoritario para convertirse en casi una excepción (Peri, 2003).

### **1.3.3 Competitividad en la pareja.**

Dentro de las parejas se puede observar que existe una lucha de poderes que llegan a generar conflictos en la misma llegando a la decisión de dar fin a su relación conyugal.

### **1.3.4 Influencia de la Familia.**

La familia de los cónyuges tiene relación directa en algunos casos, puesto que tanto para el hombre y la mujer la intervención de los familiares en aspectos de su relación causa disgusto, conflicto e interrumpe la comunicación entre ellos. Incluso en algunas ocasiones la familia de origen es quién aconseja a una de las partes de la relación, de dar por terminada la misma.

### **1.3.5 Infidelidad.**

Uno o ambos miembros de la pareja puede tener relaciones fuera del matrimonio, la mala interrelación es la que no permite continuar con el matrimonio, las relaciones extra matrimoniales cada día exigen más dedicación, y esta obligación está impuesta hacia la familia. En algunos casos la persona que tiene una relación extramarital decide dejar a su cónyuge, y a sus hijos, si los hay.

### **1.3.6 Celos.**

Son fuente constante de conflictos y malestar para ambos miembros de la pareja. Algunas veces tienen que ver más con la propia autoestima, que con el comportamiento de la pareja (Russek, 2007).

### **1.3.7 Problemas Importantes de Comunicación.**

Cuando no se habla sobre lo que sucede, al dejarse de hablar ante los conflictos, existen faltas de respeto, se crean las bases del resentimiento, y la distancia o divorcio emocional, también puede suceder que, debido a las ocupaciones de ambos, la pareja deja de compartir y de comunicarse, hasta llegar al desinterés mutuo.

Las causales de divorcio pueden ser mínimas o insostenibles, el proceso que vive la pareja al momento de dar por finalizada una relación varía en cada persona y tiene un impacto diferente en su vida propia. Es importante que las personas vivan un proceso de duelo ante la ruptura de su unión. Sin embargo, la discriminación o actitud de la sociedad ante el divorcio no siempre es positiva, en muchas ocasiones las formas de referirse a una divorciada es la de “dejada”, “poca mujer”, “abandonada”. Esta situación es más notoria en el caso de las mujeres que para el caso de los hombres, este tipo de denominaciones agravan el proceso de duelo que se da inmediato al divorcio, la gravedad de este proceso dependerá directamente de la causal del divorcio, y la forma de enfrentamiento que cada individuo le dé.

En este sentido, se entiende que no se puede hablar de transformaciones sin hablar de género, ya que como se menciona las mujeres han cambiado su rol, al insertarse en el mercado laboral y volviéndose también proveedoras económicas de su familia, junto con el papel de amas de casa y cuidadoras de miembros de la familia. Esto puede llevar a la pareja a una disyuntiva, puede provocar el alargamiento de la duración del matrimonio o contribuir, junto con otros factores sociales y culturales, a que exista mayor propensión a la ruptura matrimonial por separaciones o divorcios (García & de Oliveira, 2006). Es en este punto donde deberían replantearse nuevos acuerdos familiares que exijan la corresponsabilidad de todos los miembros de la familia en la reproducción social, y no sólo a la(s) mujer(es).

La participación femenina en la economía se ha expandido en forma notable, reduciendo la brecha entre hombres y mujeres; han sido las mujeres casadas y unidas las que mayormente han modificado su patrón de participación laboral. En cuanto al acceso a la educación, las diferencias entre géneros han disminuido en México, y las mujeres participan cada vez más en las actividades profesionales y asumen mayores responsabilidades en el mundo laboral, al igual que en el interior de sus familias (García & de Oliveira, 2006). Es notable que la participación del género femenino ha traído consigo cambios al interior de las familias, y como ya se mencionó en algunos casos, aunque a su vez esta transformación de roles pueda estar provocando menor duración del matrimonio, al darse éste entre las mujeres pero no entre los hombres, generando diferentes expectativas y sobrecarga para las mujeres, la cual ellas no siempre están dispuestas a tener.

## **CAPÍTULO II. DEL ENAMORAMIENTO AL DESENCANTO.**

### **2.1 LA PAREJA.**

De acuerdo con el ABC (2016) se entiende por pareja al conjunto de personas, animales o cosas que mantienen entre sí algún tipo de relación o semejanza, término que también se utiliza para nombrar a cada uno de los integrantes de una pareja en relación con la otra; esto se puede apreciar, por ejemplo, cuando alguien habla de su novio o de su prometido refiriéndose a él como “mi pareja” (Porto & Gardey, 2009). Para esta investigación en particular es importante conocer lo que se entiende por pareja porque a partir de esta relación de unión entre dos personas es que llegamos a la ruptura de la misma que nos refiere al divorcio (esta ruptura, como ya se mencionó antes puede tener distintas causales), y la situación que vive cada miembro que compone la pareja es distinta, así como las consecuencias del divorcio, en gran parte, dependen de la relación que compartían al vivir unidos.

La unión de una pareja a través del matrimonio es el resultado de una elección que las personas hacen previamente, es decir, durante el noviazgo, que se considera una etapa previa a la formación de la pareja. Para Cocho (2016) la elección de una pareja comprende varias etapas siendo consideradas conocidas como el ciclo del noviazgo como a continuación se describen:

#### **2.1.1 Enamoramiento.**

Es la etapa donde sientes una fuerte atracción por alguien, todo lo que ves en la otra persona es agradable, hermoso y miras el mundo “color de rosa”. Es la “química” de los dos. Es una etapa intensa, pero pasajera. Generalmente no dura más de 3 meses.

### **2.1.2 Conocimiento del Otro.**

Es tiempo de conocer un poco más a tu pareja, comienzas a descubrir lo que le gusta o disgusta. Poco a poco vas aprendiendo sus rutinas y costumbres. Aparecen sus amigos, familiares, y conocidos como parte del paquete afectivo que adquiriste, y ya cuentas con una información general de lo que tu pareja quiere que sepas de su historia, y lo que tú quieres que sepa de ti.

### **2.1.3 Apertura Emocional.**

Poco a poco no sólo comparten pensamientos y experiencias, sino que ambos tienden a abrir su corazón, su centro emocional. Llegan a intercambiar secretos personales, asuntos íntimos, e historias de familia, entre otros.

### **2.1.4 Conflicto y Negociación.**

Cualquier pareja sabe muy bien de esto: las peleas, los malentendidos, las mentiras, los reclamos, el aburrimiento, y las impuntualidades. Lo que de enamorados era fascinante, ahora es detestable. Esa linda minifalda tan sensual, ahora te parece vulgar y corriente. Y la manera en que tomaba la copa entre las manos que te hacía vibrar, ahora te parece propio de un alcohólico. En esta etapa se da la discusión y/o la sumisión, se hace evidente la relación de poder entre los miembros de la pareja que, aunque siempre ha estado ahí, ahora se vuelve abierta y explícita. Es un momento de crisis dentro de la misma.

### **2.1.5 Liberación de Apegos.**

Ambos se miran en el otro, son espejos mutuos donde ven su luz y su sombra. Hay que empezar a soltar las cargas que traes y no te pertenecen. En la oposición, tu pareja es complemento. En muchos de los casos, no se puede ir más allá, pero para otros, se puede caminar todavía.

### **2.1.6 Comunicación Profunda.**

Tu pareja no va a cambiar, así es, y ya lo has comprobado. ¿Estás dispuesto a aceptarla con todo lo bueno, y lo no tan bueno que tiene? Más aún, sabes que no lo necesitas para vivir, pero caminarás a su lado mientras dure. La comunicación se vuelve profunda, y no hacen falta las palabras para que los corazones dialoguen.

### **2.1.7 Trascendencia de la Pareja.**

Ha llegado la hora de que la pareja se trascienda a sí misma, es decir, cuando un ciclo se cierra y hay que dar un salto cualitativo en la espiral amorosa. ¿Qué sigue? Puede ser un viaje que los separe y haga terminar la relación, un triángulo amoroso para empujar el rompimiento, formalizar el noviazgo, vivir juntos, casarse, tener un hijo, la llegada de más hijos, los nietos y/o la muerte (Cocho, 2016).

Este ciclo vital de la pareja es muy subjetivo, y está visto desde un nivel individual y psicológico (Cocho, 2016), pero no siempre se presenta de la misma manera, ni se siguen todas las etapas, es decir, no es una receta que se sigue al pie de la letra. Y se considera importante incluirla para, de alguna manera, tener presente cómo es que se puede formar una pareja, y lo que puede ocurrirle posteriormente, es importante tener en cuenta que las parejas, al ser constituidas por seres humanos son cambiantes y no siempre pasan por los mismos procesos, como se menciona antes, sin embargo este ciclo nos permite tener un panorama de cómo se dan algunas relaciones.

## **2.2 TIPOS DE PAREJA.**

De acuerdo con Valdivia (2015) existen diferentes tipos o formas de ser pareja como a continuación se describen:

### **2.2.1 La Esposa Enamorada y El Marido Frío.**

En el proceso de elección, el marido busca a una mujer que se dedique a él, que lo admire, y con quien pueda asumir funciones directrices. Él aparece como más independiente, necesitado de admiración, y con dificultades para recibir críticas. Ella aparece como más dependiente, humilde, y dispuesta a renunciar a todo por su pareja. Ella tiene una marcada necesidad de afecto, y necesita un hombre en quien pueda apoyarse (Valdivia, 2005).

### **2.2.2 La Esposa Maternal y El Marido Desamparado.**

Cuando se forma este tipo de pareja, el marido busca a alguien que lo cuide, y lo regañe como una madre, por su parte, ella busca a alguien en quien preocuparse, a quien cuidar y salvar. Ambos están de acuerdo en que ella será la madre, y él se comportará como un hijo. Él aparece como un hombre cariñoso, más bien dependiente, y poco competitivo; y ella aparece como humilde, sin exigencias, y con gran capacidad de sacrificio. Las mujeres suelen pertenecer a las profesiones *auxiliadoras* como las asistentes sociales, las enfermeras, y los profesionales de la salud o *mujeres adictas a la relación* (Norwood, 1987).

### **2.2.3 El Marido Bonachón y La Esposa Infantil.**

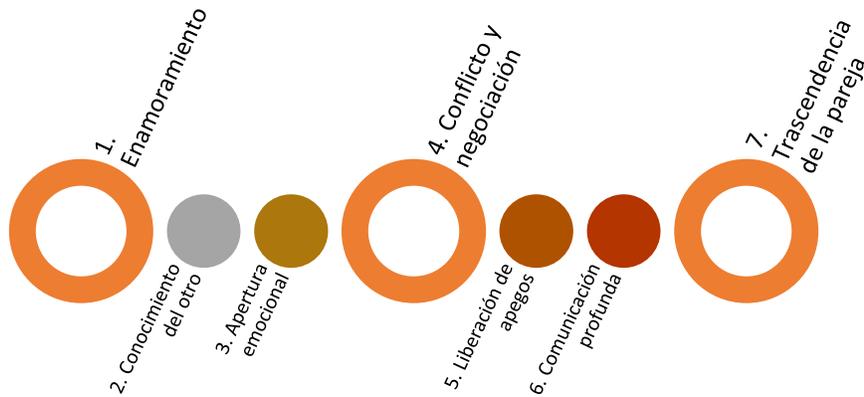
En este caso, al darse el proceso de elección el marido se siente llamado a salvar a una mujer desamparada y sumida en complicaciones. Él quiere ser “madre” de su esposa, y está muy dispuesto a sacrificarse en el matrimonio. Él aparece como un hombre atento, bueno, responsable y confiable, y ella aparece como egocéntrica, emocionalmente expresiva, y necesitada de afecto de los demás. Al inicio de la relación ella lo hace sentirse fuerte y estimado, y ella a su vez se siente segura y protegida. A través de la protección que ella necesita, él se siente fuerte y superior (Valdivia, 2005).

#### **2.2.4 Los “ni contigo ni sin ti” (parejas simétricas, lucha por el poder, juntos se matan y separados se mueren):**

Estas parejas, al inicio de la relación, mantienen un cierto equilibrio entre los deseos de dependencia y las aspiraciones de autonomía. Aparecen como personas más bien independientes, exigentes consigo mismas, algo desconfiadas, y muy preocupadas de la reciprocidad y la justicia. Más profundamente son personas dependientes, que temen la autonomía, y el ser abandonadas por otro. En los casos más disfuncionales, cada uno siente temor a ser abusado por el otro, para lo cual tiende a exagerar su postura de dominación. El conflicto aparece cuando uno de los miembros de la pareja necesita desarrollar su autonomía, y se encuentra con la resistencia del otro miembro, apareciendo la crítica, la rabia, y la desvalorización. Así se desarrolla la lucha por el poder, en la que cada uno siente que, si acepta lo que dice el otro, perderá su puesto y será sometido. Muchas veces compiten por el afecto de los hijos, y en las discusiones no están interesados en el motivo de ésta, sino en la victoria o en impedir una derrota (Valdivia, 2005).

En estos tipos de pareja se puede apreciar la connotación que cada uno de ellos tiene en términos de ruptura de la misma, y como esta relación que llevan es la que impacta para tomar la decisión de dar por terminada la unión conyugal, es decir, que las parejas pasan por diversas etapas en el tiempo que dura su unión como se visualiza en la siguiente imagen.

**Imagen 1. Ciclo vital de la pareja**

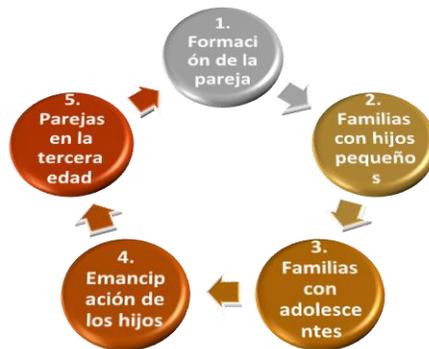


Fuente: Valdivia (2005)

### 2.3 CICLO DE LA FAMILIA.

Se considera que una vez conformada la pareja ésta forma una familia. Y éstas, conforme pasa el tiempo, van evolucionando de acuerdo con las vivencias que pueden irse dando durante el tiempo que dura la unión. Así, tenemos que, de acuerdo con Cocho (2016), el ciclo de las familias es el siguiente:

**Imagen 2. Ciclo vital de las familias**



Fuente: (Cocho, 2016)

Por lo tanto, el ciclo vital de las familias no es una norma que deba seguirse al pie de la letra, son modelos tradicionales que se presentan en la mayoría de los casos, pero hay otros casos en los que el proceso no sigue las mismas etapas o secuencia.

### **2.3.1 Formación de la Pareja.**

En esta fase empieza a existir una definición del proyecto de vida en común, y un modelo de pareja. Nos encontramos con el compromiso y consolidación de la pareja. Es necesaria una delimitación de las fronteras con la familia de origen de cada miembro, y el establecimiento de reglas sobre la relación y negociación de los respectivos roles de la pareja.

El noviazgo es el periodo de tiempo que dura la relación previa al matrimonio, y sirve para conocerse con mayor intimidad, y poder buscar la conjunción de ideales, para dar el paso siguiente hacia el compromiso formal. Se entiende el noviazgo como la unión de personas provenientes de diferentes sistemas familiares para conformar un sistema común. En este punto es importante preguntarse *¿qué tipo de pareja queremos?* Es decir, cuáles son las expectativas que se tienen del otro.

La pareja debe reestructurar las relaciones con sus respectivas familias de origen, ya que desde la formación de la pareja se inicia un cambio en la forma de relacionarse con los padres y hermanos. La familia de origen pasa a un segundo plano en muchos aspectos, lo que no hay que confundir con pérdidas de afecto o sentimientos de alejamiento.

El matrimonio no es meramente la unión de dos personas, sino la conjunción de dos familias que ejercen su influencia y crean una compleja red de subsistemas.

Cuando la pareja empieza a convivir, debe elaborar un sin fin de acuerdos, necesarios para cualquier par de personas que viven en íntima asociación. Deben acordar nuevas maneras de manejarse con sus familias de origen, los aspectos

prácticos de la vida en común, y las diferencias sutiles y gruesas que existen entre ellos como individuos. Implícita o explícitamente han de resolver una extraordinaria cantidad de cuestiones, algunas de las cuales son imposibles de prever antes de la unión.

La pareja debe establecer su territorio, con cierta independencia de la influencia parental. El involucramiento paterno en exceso en una nueva relación de pareja puede ser causa de desavenencias. Algunas parejas intentan delimitar su propio territorio en forma totalmente independiente, cortando toda relación con las familias de origen. Esto tiende a desgastar a la pareja, porque el arte de la relación de pareja incluye el que la independencia se alcance, mientras al mismo tiempo se conserva el involucramiento emocional con las respectivas familias.

Algunos problemas de esta etapa pueden ser: la falta de compromiso, las luchas de poder, la rigidez o sometimiento de alguna de las partes, el sobre involucramiento con la familia de origen (Cocho, 2016).

Esta etapa es considerada como la más difícil, porque es donde comienza la convivencia cotidiana, y donde es necesario ceder o marcar límites, en donde las parejas también deciden si continúan su relación o la dan por terminada. Por ejemplo, suele suceder que quienes se unen a edades tempranas tiendan a no tener claridad en lo que quieren en este punto de la relación, o que lo que quieren al momento de la unión cambie de manera importante, pudiendo desencadenar en una ruptura de la misma.

### **2.3.2 Familias con Hijos Pequeños.**

Se impone la necesidad de integrar al hijo como nuevo miembro del sistema familiar, con la aparición de un nuevo subsistema dentro del sistema familiar; empieza a formarse el subsistema de la nueva generación, que con el nacimiento de los hermanos dará lugar al subsistema fraternal, que tiene que convivir y crecer junto al sistema conyugal, y el sistema parental.

Con el nacimiento de un hijo la pareja pasa de ser dos personas a consolidar un triángulo; esto implica un cambio en las reglas de la relación y la comunicación, ya que si no la pareja puede empezar a tratar sus problemas *a través del hijo*.

Dentro de esta etapa es necesario delimitar territorios de interacción con los padres de los padres, que se convierten en abuelos; con el riesgo de perturbar los modelos educativos, de autoridad, y de disciplina, ya establecidos.

Por otro lado, se hace necesario plantear de manera clara y rotunda los límites físicos y emocionales que garanticen la permanencia de espacios de intimidad propios e irrenunciables para la pareja, tarea que si no se lleva a cabo puede provocar desatender el espacio de pareja, y esto a su vez generar tensiones.

Parejas que consideran a su relación de pareja como un “ensayo”, se encuentran con que la separación es menos posible. Otras parejas que se creían mutuamente “comprometidas”, se descubren sintiéndose atrapadas con la llegada de un niño y aprenden, por primera vez, la fragilidad de su original contrato de pareja.

Dentro de la pareja es necesario la renegociación de roles y responsabilidades, entre ellos: la casa, los hijos, el trabajo y los cuidados emocionales. Además de conjugar la parentalidad con la conyugalidad.

Los posibles problemas que pueden aparecer en esta etapa son: la pérdida del espacio como pareja por excesiva intrusión de familia de origen o del hijo pequeño; la alianza madre-hijo y la desvinculación del padre, volver a los roles de género más tradicionales, y el comienzo de coaliciones intergeneracionales (Cocho, 2016).

Durante esta etapa el factor que más influye para que una pareja opte por el divorcio es la aparición de los hijos, debido a que el tiempo compartido entre ellos disminuye, con respecto al que se tenía antes. Si la pareja no cuenta con la comunicación necesaria puede haber una influencia negativa que puede llevarla hasta

la ruptura. En la localidad de San Francisco, desafortunadamente, no se encontraron datos que nos permitan conocer o por lo menos inferir si esto fue lo que les pasó a las parejas divorciadas analizadas, o si fue en esta etapa donde decidieron dar fin a la relación conyugal.

### **2.3.3 Familias con Adolescentes.**

Las dificultades iniciales que eventualmente experimentó la pareja se han resuelto con el paso del tiempo, y su enfoque de la vida ha madurado. Es un período en el que la relación de pareja se profundiza, ya se han forjado relaciones estables con la familia extensa, y con el círculo de amigos. La difícil crianza de niños pequeños ha quedado atrás, y ha sido reemplazada por el placer compartido de presenciar cómo los hijos crecen, y se desarrollan en modos sorprendentes.

Al llegar a esta etapa, la pareja ha atravesado muchos conflictos y ha elaborado modos de interacción (rígidos y repetitivos que se vuelven hábitos). En estos años la pareja puede sobrevenir graves tensiones que pueden llegar incluso al divorcio.

La mayor parte de los otros períodos de tensión familiar aparecen cuando alguien ingresa en la familia o la abandona. Es en esta etapa cuando los hijos pasan de la niñez a la juventud. La llamada turbulencia adolescente puede ser vista como una lucha dentro del sistema familiar por mantener el ordenamiento jerárquico previo.

La resolución de un problema conyugal en la etapa media del matrimonio suele ser más difícil que en los primeros años. En la etapa media las pautas se hallan establecidas, y son habituales. Una pauta típica para estabilizar el matrimonio es que la pareja se comunique a través de los hijos. Es en este punto donde, si éstos dejan el hogar y la pareja vuelve a quedar frente a frente, puede surgir una crisis.

En esta etapa es necesaria la flexibilidad en las reglas y los límites, para facilitar la progresiva independización de los hijos, además de una evaluación de los propios logros profesionales y personales de los miembros de la pareja.

Posibles problemas en esta etapa, pueden ser: sobreprotección o excesiva desvinculación de los adolescentes; se reavivan los propios conflictos de los padres, insatisfacción con los propios logros profesionales o como padres/pareja, problemas en los hijos que han estado en medio de sus padres para comunicarse (Cocho, 2016).

### **2.3.4 Emancipación de los Hijos.**

Un momento de crisis de las familias es cuando los hijos comienzan a irse, y las consecuencias son variadas. A veces, la turbulencia entre los padres sobreviene cuando el hijo mayor deja el hogar, mientras que en otras familias la perturbación parece empeorar progresivamente, a medida que se van yendo los hijos, y en otras cuando está por marcharse el menor.

En muchos casos, los padres han visto, sin dificultad, cómo sus hijos dejaban el hogar uno por uno; súbitamente, cuando un hijo particular alcanza esa edad, surgen las dificultades. En tales casos, el hijo en cuestión ha tenido una especial importancia en el matrimonio (puede haber sido el hijo a través del cual los padres hicieron pasar la mayor parte de su comunicación mutua, o por el cual se sintieron más abrumados o se unieron en común cuidado y preocupación).

Una dificultad en la relación conyugal, que puede emerger en esta época, es que los padres se encuentren sin nada que decirse, ni compartir. Durante años no han conversado de nada, excepto de los niños. A veces la pareja empieza a disputar en torno de las mismas cuestiones por las que disputaban antes de que llegaran los hijos, puesto que estas cuestiones no se resolvieron, sino simplemente se dejaron de lado con la llegada de los niños, y ahora resurgen.

Cuando los hijos abandonan el hogar y comienzan a establecer una familia propia, sus padres se convierten en abuelos. Con frecuencia la madre se sobre involucra con el hijo menor, y le es difícil desengancharse de él cuando pasa a tener una vida más independiente. Si en ese momento un hijo mayor tiene un nieto, la llegada de éste puede liberar a la madre de su hijo menor, e involucrarla en la nueva etapa de convertirse en abuela. Cuando la gente joven se aísla de sus padres, priva también a su hijo de los abuelos, y hace más difícil para éstos cubrir etapas de sus propias vidas.

Los posibles problemas que pueden tenerse en esta etapa: cuando el hijo *no puede* salir de casa, lo que denominamos el nido atestado, ya que tiene algún síntoma incapacitante, y hay una sobre involucración de los padres con él. Puede haber también la crisis del nido vacío, en donde la pareja debe replantearse el rol paterno; o darse una crisis en la pareja, en donde deben renegociar el contrato relacional (Cocho, 2016).

### **2.3.5 Parejas en la Tercera Edad.**

Cuando una pareja logra liberar a sus hijos, de manera que éstos estén menos involucrados con ella, suelen llegar a un período de armonía que puede subsistir durante la jubilación. Algunas veces, sin embargo, el retiro de la vida activa puede complicar la relación, pues la pareja se halla frente a frente veinticuatro horas al día.

Es importante que en esta etapa la pareja desarrolle nuevos proyectos vitales, y de pareja. Debe darse un cambio de los roles generacionales, y empezar a elaborar duelos. Los posibles problemas que se enfrentan en esta etapa son: la sobrecarga o la desatención de los padres ancianos por parte de los hijos (Cocho, 2016).

## **2.4 HISTORIA DEL DIVORCIO EN MÉXICO.**

El divorcio fue introducido en la legislación civil mexicana por decreto del 29 de diciembre de 1914, publicado el 2 de enero de 1915 en El Constitucionalista, periódico oficial de la federación.

José Venustiano Carranza Garza, Presidente Constitucional de aquel entonces, en su exposición de motivos ponía a consideración lo siguiente: Que la experiencia y el ejemplo de las naciones civilizadas enseñan que el divorcio que disuelve el vínculo es el único medio racional de subsanar, hasta donde es posible los errores de uniones que no pueden o no deben subsistir.

De esta manera, el primer divorcio en nuestro país se consumó el 2 de octubre de 1915, por el Ing. Félix F. Palavicini, miembro de la cúpula carrancista (Chavez A., 1993). Y a partir de entonces, y hasta nuestros días las rupturas de uniones han incrementado su incidencia. Los mayores aumentos se han dado a partir de 1990.

Ahora bien, familia no sólo es una célula social aislada, sus integrantes interactúan con el mundo exterior, mismo que interviene en la interacción al interior del núcleo familiar. Esta influencia marca cambios importantes en la vida conyugal, y en las familias.

Como ya se mencionó anteriormente, algunas de las transformaciones sociales más importantes por las que han pasado las familias son: la sexualidad fuera del matrimonio, los hijos nacidos al margen de este, el control natal, la interrupción de uniones, las nuevas nupcias, así como las uniones informales. Y a pesar de que estos fenómenos no son nuevos y siempre han existido, ha aumentado su incidencia y las razones a las que responden, aspecto que refleja mayores transformaciones todavía. En la investigación documental que se realizó en la localidad, se encontró un contraste que llama la atención entre la manera de pensar de las personas adultas y el de las personas jóvenes, en cuanto a las uniones. En donde se aprecia que la mayoría de las personas adultas continúan viviendo en pareja y teniendo hijos, mientras que las parejas jóvenes tienen una menor duración del matrimonio, y son menos estables. Factor que se considera importante, puesto que hace notoria la importancia de las ideologías entre las distintas generaciones, y cómo el cambio social que ha dado en los últimos años se refleja en su manera de pensar.

En este punto es importante hacer un alto para precisar una cuestión: la disolución conyugal<sup>2</sup> es entendida como la ruptura que sufren los matrimonios, la cual puede darse por diferentes motivos, esto es: por viudez, y por divorcio o separación de las parejas. Para precisar, tenemos a la disolución involuntaria (viudez), y la voluntaria (separación y divorcio). Esta última categoría tiene a su vez la distinción de la legalidad de la misma, esto es, si sólo es una situación *de facto* se le llama separación, y cuando se involucra lo legal, entonces se le llama divorcio. Este último es el que nosotros analizamos.

En la actualidad se habla de la desinstitucionalización de las uniones conyugales (Quilodrán, 2011), esto es, que las parejas que inician su vida marital no contraen un matrimonio legal, siendo cada vez más común la unión consensual. Lo anterior, tiene implicaciones para el presente trabajo, ya que por este motivo no se cuenta con la información de estas uniones, al sólo haber trabajado con datos provenientes del Registro Civil, que nos refieren sólo a matrimonios legales, y su respectivo divorcio, en caso de haberse dado. Esto limita nuestro conocimiento integral de las transformaciones que sufren las familias –estén conformadas de manera civil o consensual- ante esta situación particular.

Otro aspecto que debemos tomar en cuenta en este estudio es la elección del cónyuge, y sus cambios. Esta elección pone en juego todo el capital social de los candidatos, de ahí la importancia de estudiar las formas de emparejamiento en el contexto social actual, y la influencia que este capital puede tener en la duración o en el rompimiento de la unión. Para ello es importante analizar las características de los cónyuges de manera individual, donde la edad, la escolaridad, y el lugar de residencia, entre otros, pueden darnos cuenta de una dimensión de género y social inserta en esta unión (Quilodrán, 2001a; Quilodrán y Sosa, 2004).

---

<sup>2</sup> Se entiende como disolución conyugal el rompimiento de la unión sea ésta legal o no. La precisión de si esta ruptura es legal o no está enmarcada por los términos legales: separación (de hecho) o divorcio (de derecho).

También es importante conocer los efectos que pudieran estar derivándose de la irrupción del internet, como un espacio alternativo para encontrar pareja. El impacto de un modo de elección a través de redes sociales repercute directamente en que la formación de la pareja, en donde posiblemente la pareja ya no será del mismo pueblo, ni del barrio, quizás tampoco sea un compañero de escuela o del trabajo. Puede ser una persona que venga de lejos, con costumbres distintas o una con una compatibilidad única de acuerdo a la programación del sistema utilizado.

Las parejas que se conocen por estos medios de comunicación, y se mantienen en una relación *informal*, optan por no casarse debido al cambio de ideas que se tiene en la actualidad, evitando así el matrimonio ya sea de forma legal o religiosa.

El comportamiento nupcial, a finales del siglo XX en México, se caracterizó por sufrir transformaciones, que algunos autores califican como relevantes, entre ellos se encuentran: la disminución de matrimonios legales y se presenta un aumento de la soltería, principalmente entre las mujeres (Jelin, 2008).

Otro de los indicadores de cambio social, referidos a la nupcialidad, es la prolongación de la soltería que se empezó a vislumbrar a partir de fines de los 90's. Se observa que el grupo de mujeres que se unen antes de los 30 años de edad, lo están haciendo a edades más tempranas que en años pasados, mientras que otras prolongan su soltería hasta después de los 30 años. Lo anterior ha dado origen a una segregación de la formación de uniones. Por un lado, un gran grupo de mujeres que prolongan la soltería y, por el otro, uno que ingresa en uniones a edades cada vez más tempranas (Quilodrán, 2010).

Este fenómeno se relaciona con el hecho de que, en la actualidad, tanto hombres, como las mujeres, viven durante más tiempo en el hogar de los padres, y retrasan una de las transiciones más importantes hacia la vida adulta: la formación de una nueva familia, y el abandono del hogar familiar.

Otro elemento que también forma parte de la ecuación, que es la migración, la cual afecta la formación de las parejas a través de la disponibilidad de personas a unirse en pareja, porque la migración es selectiva por edad y sexo (los hombres en edades productivas son los que suelen migrar en mayor medida). Al mismo tiempo también aumenta la posibilidad de ruptura de la unión, ya que al migrar uno de los miembros de la pareja la dinámica familiar se modifica: la responsabilidad en cuanto a la crianza de los hijos queda a cargo algún otro miembro del hogar, existiendo padres ausentes, uno o más hijos fuera, niños a cargo de los abuelos, y mujeres solas, solteras o casadas con un marido ausente.

Es importante hacer un alto para mencionar que en la captación de la información censal sobre la situación conyugal de las personas tenemos una problemática, que reside en la falta de documentos probatorios al momento de ser captada, puesto que existen: solteros que no son solteros, unidos que no están casados, separados que no se han divorciado o separados que no pueden divorciarse porque nunca se casaron. Estos factores operan en la informalidad, tanto para construir la pareja conyugal a partir de estos datos, como para romper el vínculo existente.

Otro factor analizado es el papel que ahora juega la mujer en la sociedad, ya que se ha incrementado la participación de la mujer en la fuerza de trabajo. Esto hace posible para éstas la disolución de la unión, en caso de requerirse, puesto que en la actualidad la mujer tiene la capacidad económica, y las herramientas suficientes para vivir de manera independiente. Esta situación también repercute en la posible decisión de las mujeres por permanecer solteras por más tiempo, y algunas veces en quedarse soltera toda la vida. De esta manera, hoy en día existe más población joven soltera que en el pasado, que además con la desinstitucionalización del matrimonio puede optar por la unión libre, más frecuentemente que en el pasado.

En un estudio realizado sobre el divorcio se hizo un análisis entre 1970 y 2000, sobre los tres tipos de disolución conyugal -viudez, separación y divorcio. En donde se observa que en el periodo 1970-1980 la mayor causa de disolución conyugal era la

viudez, debido a la baja esperanza de vida de las personas. Sin embargo, en el periodo 1990-2000 la separación y divorcio se vuelven las causas principales de la disolución conyugal. Estos datos son el reflejo de algunas transformaciones sociales y demográficas, que hasta el momento tienen influencia en los cambios familiares (Quilodrán, 2000).

Así reforzamos que actualmente el divorcio sigue siendo un tema relevante y latente en la realidad social, que debe ser estudiado de manera multidisciplinaria porque hay elementos sociales, culturales, demográficos, emocionales, entre muchos otros, que intervienen en él. Hasta el momento la mayoría de las investigaciones encontradas se refieren al ámbito legal, no obstante, su impacto en lo social y lo psicológico. Siendo la perspectiva social la que cobra mayor peso para nuestro interés de estudio.

## **2.5 DIVORCIO.**

El divorcio se concibe como la disolución del vínculo matrimonial formado de manera legal, por lo que debe de seguir un proceso jurídico, mismo que tiene como objetivo dar término a la unión conyugal. La legislación mexicana reconoce como divorcio a aquel que disuelve el vínculo del matrimonio, y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro (Código Civil, 2016).

### **2.5.1 Tipos de Divorcio.**

A continuación se describen algunos tipos de divorcio vigentes en el Estado de México, estos son:

*Divorcio voluntario:* cuando hay mutuo acuerdo entre los cónyuges para romper el vínculo matrimonial.

*Divorcio necesario:* cuando la disolución del vínculo es solicitada sólo por uno de los cónyuges, con base en una causa específicamente señalada en el Código Civil, ante la autoridad judicial competente, es decir, el juez de lo familiar. Es más complejo y largo, y en el mismo las partes (los cónyuges) alegarán las causas que consideran dieron lugar al divorcio. Estas causas están expresamente previstas en la ley.

En el supuesto de divorcio necesario uno de los cónyuges deberá haber realizado una conducta especificada en la ley como causal de divorcio. Los ejemplos más comunes de conductas señaladas como causantes de divorcio son (en esta misma legislación, comentada anteriormente, encontramos como causales de divorcio los siguientes de acuerdo al artículo 267):

- I. El adulterio de uno de los cónyuges, debidamente probado;
- II. El hecho de que la mujer dé a luz, durante el matrimonio, un hijo concebido antes de celebrarse este contrato, y que judicialmente sea declarado ilegítimo;
- III. La propuesta del marido para prostituir a su mujer, no sólo cuando el mismo marido la haya hecho directamente, sino cuando se pruebe que ha recibido dinero o cualquiera remuneración con el objeto expreso de permitir que otro tenga relaciones carnales con su mujer;
- IV. La incitación a la violencia hecha por un cónyuge al otro para cometer algún delito, aunque no sea de incontinencia carnal;
- V. Los actos inmorales ejecutados por el marido o por la mujer con el fin de corromper a los hijos, así como la tolerancia en su corrupción;
- VI. Padecer sífilis, tuberculosis, o cualquiera otra enfermedad crónica o incurable que sea, además, contagiosa o hereditaria, y la impotencia incurable que sobrevenga después de celebrado el matrimonio;

- VII. Padecer enajenación mental incurable, previa declaración de interdicción que se haga respecto del cónyuge demente;
- VIII. La separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada;
- IX. La separación del hogar conyugal originada por una causa que sea bastante para pedir el divorcio, si se prolonga por más de un año sin que el cónyuge que se separó entable la demanda de divorcio;
- X. La declaración de ausencia legalmente hecha, o la de presunción de muerte, en los casos de excepción en que no se necesita para que se haga ésta que proceda la declaración de ausencia;
- XI. La sevicia, las amenazas o las injurias graves de un cónyuge para el otro;
- XII. La negativa injustificada de los cónyuges a cumplir con las obligaciones señaladas en el Artículo 164, sin que sea necesario agotar previamente los procedimientos tendientes a su cumplimiento, así como el incumplimiento, sin justa causa, por alguno de los cónyuges, de la sentencia ejecutoriada en el caso del Artículo 168;
- XIII. La acusación calumniosa hecha por un cónyuge contra el otro, por delito que merezca pena mayor de dos años de prisión;
- XIV. Haber cometido uno de los cónyuges un delito que no sea político, pero que sea infamante, por el cual tenga que sufrir una pena de prisión mayor de dos años;
- XV. Los hábitos de juego o de embriaguez o el uso indebido y persistente de drogas enervantes, cuando amenazan causar la ruina de la familia, o constituyen un continuo motivo de desavenencia conyugal;

- XVI. Cometer un cónyuge contra la persona o los bienes del otro, un acto que sería punible si se tratara de persona extraña, siempre que tal acto tenga señalada en la ley una pena que pase de un año de prisión;
- XVII. El mutuo consentimiento.
- XVIII. La separación de los cónyuges por más de 2 años, independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada por cualesquiera de ellos.
- XIX. Las conductas de violencia familiar cometidas por uno de los cónyuges contra el otro o hacia los hijos de ambos o de alguno de ellos. Para los efectos de este artículo se entiende por violencia familiar lo dispuesto por el artículo 323 de este Código.
- XX. El incumplimiento injustificado de las determinaciones de las autoridades administrativas o judiciales que se hayan ordenado, tendientes a corregir los actos de violencia familiar hacia el otro cónyuge o los hijos, por el cónyuge obligado a ello.

Artículo 268.- Cuando un cónyuge haya pedido el divorcio o la nulidad del matrimonio por causa que no haya justificado o se hubiere desistido de la demanda o de la acción sin la conformidad del demandado, éste tiene a su vez el derecho de pedir el divorcio, pero no podrá hacerlo sino pasados tres meses de la notificación de la última sentencia o del auto que recayó al desistimiento. Durante estos tres meses los cónyuges no están obligados a vivir juntos. Artículo 269.- Cualquiera de los esposos puede pedir el divorcio por el adulterio de su cónyuge. Esta acción dura seis meses, contados desde que se tuvo conocimiento del adulterio (Cámara de diputados, 2016).

Artículo 270.- Son causa de divorcio los actos inmorales ejecutados por el marido o por la mujer con el fin de corromper a los hijos, ya lo sean éstos de ambos, ya de uno de ellos. La tolerancia en la corrupción que da derecho a pedir divorcio debe consistir en actos positivos, y no en simples omisiones (Cámara de diputados, 2016).

Dentro del proceso de divorcio existirán medidas que son provisionales, y se refieren a aquellas que se adoptan con la intención de atender las necesidades que surjan a partir de la situación creada por este proceso, desde que se iniciaron los trámites para deshacer el vínculo conyugal, y hasta que se dicte la sentencia definitiva.

Estas medidas provisionales tienen por finalidad regular la situación que se plantea en ese período de tiempo, y asegurar la efectividad de las medidas definitivas que se adopten en su día. Las medidas provisionales quedarán sin efecto cuando sean sustituidas por las que establezca definitivamente la sentencia o cuando se ponga fin al procedimiento.

## **2.6 PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DIVORCIO**

Incorporar la perspectiva de género al hablar del divorcio es muy importante. Lo anterior porque los rasgos sociodemográficos de las familias, aunados a la condición de hombre o mujer del jefe del hogar, adquieren gran relevancia desde esta perspectiva. Permiten analizar arreglos familiares que presentan diferentes formas de organización, y por ende pueden implicar distintas consecuencias sobre la condición femenina (García B. , 1999).

Algunos de los cambios sociales que impactan en la dinámica familiar han dado pie al aumento de divorcios. Según Ojeda (1986), quien realizó uno de los primeros estudios sobre los determinantes de la disolución de uniones en México, considera como factores de ruptura conyugal varios rasgos relativos a la condición femenina: el grado de escolaridad, la experiencia laboral prematrimonial, y la condición rural o urbana que subyace al ambiente de socialización de la mujer (García B. , 1999).

Como se puede apreciar, estos factores hacen referencia únicamente a la mujer, porque son ellas quienes están provocando estas transformaciones sociales. ¿Y qué es entonces lo que está pasando con los hombres? Éstos muestran una estabilidad en cuanto a los indicadores antes mencionados, referentes a la escolaridad e inserción

laboral. Lo anterior, sugiere que son ellas quienes son artífices del cambio, y en este sentido el divorcio puede no ser la excepción. Con el trabajo documental y cualitativo que se presentará en los siguientes capítulos pretenderemos profundizar en ello, con el fin de analizar si esto es así.

## **CAPÍTULO III. CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN.**

### **3. 1 LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, ALMOLOYA DE JUÁREZ.**

El nombre de Tlalcilalcalpan procede del náhuatl. En la época prehispánica guardaba en su significado una estrecha y profunda relación con el hombre, la tierra, y el cosmos. Una situación común y compartida con otras poblaciones como Zinacantepec, cuyo significado es “Cerro del murciélago”, lugar donde se realizaba un culto a la deidad del murciélago, por la utilización del guano como fertilizante.

Lo anterior queda demostrado con la siguiente explicación del símbolo del poblado: “Tlalcilalcalpan es una palabra que se compone de los vocablos, tlalli-tierra; cilali-caracol; calli- casa, con lo que se obtiene “sobre la concha del caracol de tierra”. O “Casa del caracol de tierra” (Chavez Morales, 2014).

Las personas de la localidad se sienten identificadas con el significado del poblado, puesto que refieren que antes había grandes cantidades de magueyes, con los cuales se elabora el pulque, una de sus actividades principales de la localidad, y es en los magueyes que se daba la reproducción de caracoles.

### **3.2 HISTORIA DE LA LOCALIDAD.**

Al inicio de la vida independiente de México los municipios surgieron como alternativa importante para la organización política y territorial, tomando como herencia lineamientos y varios puntos importantes de la Constitución de Cádiz de 1812, sobre todo en lo que se refiere al gobierno interior de las provincias de los pueblos. También se incluyó la ley electoral del 17 de octubre de 1855. De esta manera se favoreció la creación del municipio de San Francisco Tlalcilalcalpan, por un tiempo estimado de 22 años. “Se erige en municipio el pueblo de San Francisco Tlalcilalcalpan, perteneciente a la municipalidad de Zinacantepec, en el Distrito de Toluca, y se compondrá del pueblo antes citado, hacienda del mismo y los ranchos de Simballí y Loma”. El municipio de

San Francisco Tlalcilcalpan se prolongó desde el 18 de octubre de 1870 al 19 de octubre de 1892. Su desaparición pudo haber sido por razones administrativas, según la historia (Chavez Morales, 2014).

Es importante resaltar que, actualmente, la localidad pertenece al municipio de Almoloya de Juárez. A pesar de que llegó a ser un municipio los alcances relacionados al desarrollo comunitario no han sido los deseables para la comunidad. No obstante, se observa una actitud de querer mejorar en la población. Sin embargo, aún se tienen ideas tradicionales sobre cuáles deben ser los roles de género y división sexual del trabajo, en donde además los hombres tienden a ser machistas, y esto ha hecho que se viva una cultura patriarcal dentro de la localidad. Creemos también que esta situación puede ser un detonante para el deterioro profesional de la comunidad. No obstante, en fechas recientes esta cultura se ha visto atenuada entre un cierto grupo de población, debido a que jóvenes de la localidad han llegado a modificar un poco estas ideas, y se puede observar, en algunos matrimonios jóvenes, que la mujer sale a trabajar. Aunque también notamos, sobre todo mientras se hacía el trabajo documental de esta investigación, que son los hombres quienes solicitan el divorcio de sus parejas, con lo que podría estarse reforzando lo que ya se comentaba anteriormente acerca de que el principal cambio se da entre las mujeres, y los hombres no han estado a la par del mismo.

San Francisco Tlalcilcalpan está situado a 15 kms. de la ciudad de Toluca, pertenece al municipio de Almoloya de Juárez. Es su delegación con mayor población, pues cuenta en la actualidad (2016) con 16,509 habitantes. El poblado colinda al norte con San Luis Mextepec, y Zinacantepec. Al sur con Santa María del Monte, al este con Santa María Nativitas, y al oeste con San Antonio Acahualco.

Esta localidad cuenta con dos ríos que se consideran afluentes del río Lerma. Siendo éstos el río San Pedro, que separa el Fraccionamiento de Geovillas de la comunidad, y el río Tejalpa, que toma el nombre del poblado por el cual pasa, nos referimos a San Pedro Tejalpa.

La flora y fauna de esta comunidad se encuentra compuesta por árboles diversos, como: ahilé, encino, madroño, abeto, oyamel, alcanfor, ocote, variedades de pino, fresno, cedro, sauce, trueno, y mimbre. Árboles frutales como: capulín, nogal, tejocote, ciruela, chabacano, y durazno. Plantas y hierbas de frijol, chícharo, haba, berro, hinojo, girasol, calabaza, chilacayote, quelite, epazote, trigo, cebada, maíz, avena, huazontle, lechuga, apio, papa, perejil, cilantro, zanahoria, y col. Y finalmente, cetáceas del tipo del maguey, nopal, y biznaga (Chavez Morales, 2014).

Infraestructura y servicios: la localidad cuenta con una carretera federal que va de Toluca a Valle de Bravo, y pasa por un costado de la misma. También cuenta con una avenida principal pavimentada, que es la que da acceso a la comunidad por la calle Hidalgo.

Los medios de comunicación para la localidad están constituidos por carreteras troncales pavimentadas, estatales revestidas, y caminos rurales. Actualmente la población cuenta con calles pavimentadas, en su mayoría, las cuales comunican a las diferentes poblaciones entre sí. Por la localidad atraviesa la carretera que tiene como destino la ciudad de Zitácuaro, en el vecino Estado de Michoacán. Contando además con los siguientes servicios en la demarcación:

- Red de alumbrado público en casi todo el poblado
- Sistema de alcantarillado.
- Servicio de drenaje
- Agua potable (el comité de este servicio se encuentra en problemas legales, situación que afecta a la población en el abastecimiento de este recurso.)
- Servicio telefónico y acceso a internet de manera privada.
- La recolección de basura está a cargo del municipio y se lleva a cabo una vez por semana.

En lo referente a educación, en la comunidad se puede observar que existen distintos espacios educativos que se enuncian a continuación:

- Jardín de niños Eucario López
- Primaria: Emiliano Zapata  
Adolfo López Mateos  
República Argentina
- Secundaria Manuel José Othón
- Telesecundaria Agustín Yáñez
- Escuela Preparatoria Oficial No. 140

Es importante mencionar que existen espacios universitarios cerca de la comunidad, situación que ha sido de provecho para la mejora y el crecimiento profesional por parte de los habitantes. No obstante, el porcentaje de jóvenes que se encuentran estudiando una carrera profesional es importante.

En cuanto a servicios de salud encontramos que existe una clínica de salud, que atiende a la totalidad de los habitantes de la comunidad, misma que pertenece al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

### **3.3 FORMACIÓN DE FAMILIAS EN LA LOCALIDAD.**

El tipo de familia predominante en San Francisco son las familias nucleares y extensas. En su mayoría son del tipo nuclear, ubicadas en la primera etapa de formación de familiar, esto es, en la casa viven solamente padres e hijos.

La formación de familias en la localidad sigue los ciclos antes mencionados, donde se va desde el enamoramiento, pasando por el noviazgo, hasta que deciden compartir su vida. Se tuvo una conversación con una persona de la localidad, misma que mencionó, que anteriormente las parejas decidían unirse en matrimonio sin fijarse en estatus social o económico, aunque sabemos que esta decisión está constreñida socialmente, y no es del todo individual (Bordieu, 1972). Con el paso de los años

encontramos de todo, parejas que se unen sólo cuando creen que la pareja les conviene económicamente, así como aquellas que hacen su elección por amor. Encontramos que en la comunidad persisten algunos rasgos de pensamiento machista. Por ejemplo, la persona con la que conversé hizo mención a que antes las mujeres no tenían permitido salir a trabajar, y debían quedarse en casa a cuidar de los hijos, mientras la mayoría de los hombres eran, de acuerdo con su rol establecido de manera tradicional, quienes proveían al hogar del sustento, en este caso se dedicaban al campo.

En este aspecto se observó que la comunidad ha experimentado algunos de los cambios sociales de los que se habló anteriormente, como es el aumento en la participación económica de las mujeres. Con relación a esto se pudo observar que al menos la mitad, de la población femenina ya no sólo se dedica al hogar, sino que trabajan o se dedican al comercio a manera de apoyo económico del hogar.

En el tiempo que llevo viviendo en la población he podido constatar que existe un número importante de matrimonios jóvenes que duran poco tiempo juntos. Esto se vio reflejado también en los datos que se hallaron en las actas de divorcio analizadas en la oficina del Registro Civil. Las personas casadas que son más jóvenes, son las que menos tiempo duran juntas, desafortunadamente, no se encontró información en las actas de divorcio sobre la cantidad de hijos que tenía la pareja al momento de la ruptura de la unión, la cual era de vital importancia para poder hablar de las consecuencias de ese divorcio. Otro dato relevante que debemos tomar en cuenta, hablando de transformaciones sociales, es el hecho de que existe una cantidad, que podríamos llamar de importancia, de madres solteras. Aunado a lo anterior, y de acuerdo con los mismos residentes, existe en la comunidad una problemática que debe tomarse en cuenta, que es la presencia de adicciones entre la población juvenil, siendo en la mayoría de los casos alcoholismo, a quienes se puede ver los fines de semana reunidos, en las calles principales de la comunidad, ingiriendo bebidas alcohólicas, esto es un elemento más que se considera ha repercutido en que algunas mujeres decidan separarse de sus cónyuges.

Es importante hacer una pausa para mencionar que dentro de la localidad existe una cantidad importante de parejas que viven en unión libre. No se tiene una cifra específica de la cantidad de uniones consensuales, por la informalidad en su formación, y que no se encuentran registrados de manera legal. Con referencia a esto, y como vecina de la localidad llegué a percibir que aún sin contraer un matrimonio legal, estas parejas también pasan por el proceso de ruptura de unión, aunque en su caso ésta se llame sólo separación, y no divorcio. Para algunas mujeres esto es aún más complejo, puesto que no cuentan muchas veces con el sustento jurídico que avale la unión, y de esta manera les resulta difícil poder solicitar un apoyo económico (pensión) para quienes tienen hijos. De manera que los hombres, al no tener un mandato judicial, y al no sentirse comprometidos, muchas veces deciden abandonar por completo a la pareja, y a sus hijos, en caso de que los haya, cayendo toda la responsabilidad de la manutención y cuidado de los mismos sobre la mujer, o incluso si éstos ya tienen edad suficiente ellos también se insertan en el mercado laboral formal o informal. Esta situación ocasiona, (en algunos casos), que los hijos tengan que abandonar la escuela o que las mujeres, al verse obligadas a trabajar para la manutención del hogar, asuman las responsabilidades, y la sobre carga del trabajo extra doméstico y doméstico del hogar.

Menciono esto porque es una realidad que, si bien este no es el objetivo de la presente investigación, no debe quedar de lado, ya que es una problemática que también aqueja a la localidad, y es parte de los impactos que la ruptura de las uniones, de manera general, tiene sobre la dinámica familiar de la misma.

Por otra parte, los matrimonios que sí deciden casarse, como comúnmente se conoce, por el civil, no siempre pasan por el proceso de divorcio legal, aunque sí por la separación, y también es importante mencionarlos. En este momento no se llevó a cabo la investigación sobre estas personas, quienes finalmente atraviesan por las mismas transformaciones, así como por sus consecuencias. Se menciona esto porque es un

tema también de interés, que marca una línea de investigación que tiene una veta de análisis, para ahondar en un futuro.

La formación de familia en la comunidad inicia con una relación de noviazgo en casi todos los casos, y por lo regular se unen con personas de la misma comunidad. Hasta hace aproximadamente 10 años las uniones seguían siendo con mayor frecuencia entre personas de la misma comunidad. Actualmente han llegado a vivir a la localidad personas de comunidades distintas, también cabe hacer mención que debido a que el índice de población femenina y masculina, que consiguen concluir una licenciatura ha aumentado. Las expectativas que tienen para unirse en matrimonio también han cambiado, y son estos jóvenes, quienes, en mayor medida, han decidido casarse con personas ajenas a la comunidad.

En la comunidad, tradicionalmente el matrimonio es producto de la endogamia, los pobladores tienen tendencia a relacionarse y encontrar pareja entre los mismos residentes de la localidad. Sin embargo, se observó que en la actualidad las formas de emparejamiento han cambiado, debido a que la generación joven conoce a su pareja en la universidad o en el trabajo. La exogamia no es un hecho habitual entre los jóvenes. Para consolidar el matrimonio todavía se acostumbra que los padres del novio platicuen con los padres de la novia, para solicitarla en compromiso formal, acordando la fecha de la boda, y otros aspectos importantes de la misma. Y en menor medida se da el rapto de la chica, y el consabido perdón.

Cuando las parejas que no se han casado por el civil se enojan o tienen disgustos entre sí se observa, en una mayor proporción, que regresan a casa de sus padres. Estos casos no son tan frecuentes dentro de la comunidad, no obstante, existen.

## **CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA.**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL.**

Identificar las principales transformaciones sociales que pueden impactar en los cónyuges al momento de decidir romper el vínculo matrimonial a través del divorcio, en la localidad de San Francisco Tlalcilcalpan, en el periodo que va de 1996 a 2013.

### **4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO.**

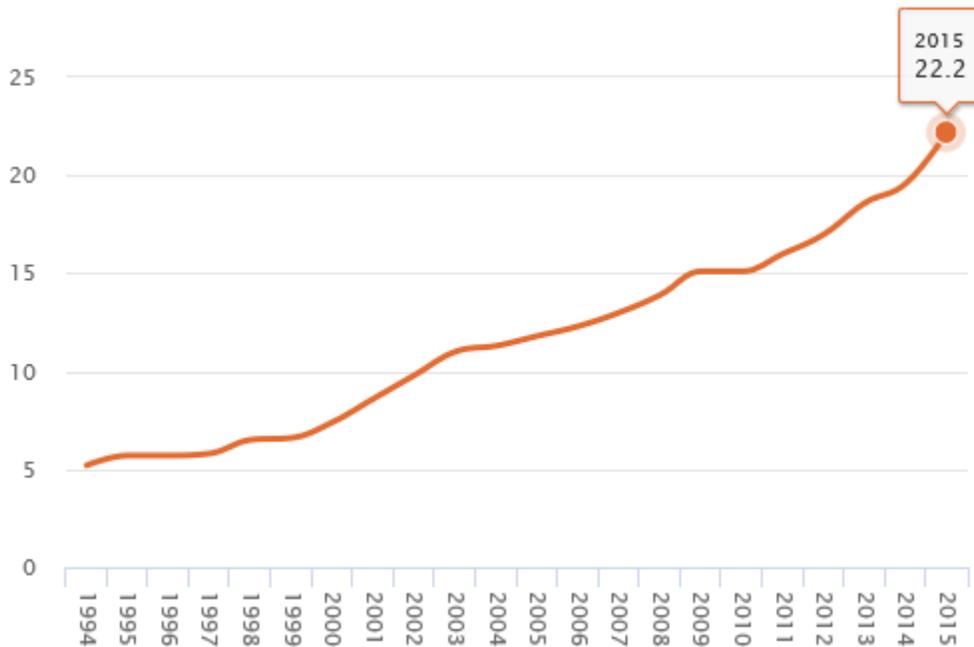
- Identificar las transformaciones sociales que pueden impactar en la decisión de romper el vínculo matrimonial de una pareja.
- Fortalecer y sensibilizar al personal en la captura de datos en las actas, específicamente de divorcio (aunque puede servir para cualquiera de las que manejan: nacimiento, matrimonio, etc.) en la Oficialía 03, ubicada en la localidad de San Francisco Tlalcilcalpan.
- Hacer una propuesta de intervención, con metodología de trabajo social, con el fin de concientizar a las parejas sobre las implicaciones de formar una familia, y mantener una relación estable.

### **4.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.**

En México, las cifras que se conocen del número de divorcios registrados son de 123,883 en 2015 (INEGI, 2017). El porcentaje de divorcios en ese mismo año fue de 22.2 divorcios por cada 100 matrimonios (ver figura 1). Esta cifra refleja una proporción importante de divorcios que, además, se encuentra en aumento desde 1994. Esta es una de las razones por la que consideramos de relevancia estudiar el divorcio, y en donde se vuelve necesario analizar detenidamente los factores sociales que influyen en

este fenómeno. Para ello es importante mencionar algunos antecedentes y datos que se conocen hasta el momento sobre la disolución conyugal.

Figura 1. Relación divorcios-matrimonios. México, 2015



Fuente: INEGI (2017)

De acuerdo con Jelin (2011), la familia debe cumplir con ciertos criterios, entre los que se encuentran, proveer a sus miembros de recursos materiales, afectivos y humanos para el funcionamiento de la misma con el mundo exterior, aspecto que impactará en la interacción existente dentro del núcleo familiar. De tal manera que los cambios sociales tendrán influencia en la vida conyugal y familiar, al mismo tiempo que estos últimos también provocan transformaciones en la sociedad, es decir, es una influencia en los dos sentidos. Como ya se mencionó anteriormente, la familia no es una célula social aislada, ya que sus miembros interactúan en la sociedad.

#### **4.4 TIPO DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN.**

La investigación se llevó a cabo en dos fases, la primera, de tipo documental a través del análisis de las actas de matrimonios que obra en el archivo del Registro Civil, la segunda fase está relacionada con la investigación de campo, fundamentada en un estudio de tipo descriptivo, que de acuerdo con (Hernández Sampieri, et. al., 2003), tiene como objetivo especificar propiedades y perfiles de personas, grupos, comunidades que son sometidos a un análisis a través de un proceso de investigación de forma individual o colectiva en relación a las variables de estudios.

#### **4.5 DEFINICIÓN DE VARIABLES.**

El estudio utilizará diferentes indicadores, tanto de las transformaciones sociales a nivel general, como de los cambios a nivel individual de las parejas. En este sentido, se analizarán distintas variables. La variable se define como una propiedad que puede variar, y cuya variación es susceptible de medirse u observarse (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2003). Para la presente investigación se tomaron como variables de análisis las siguientes:

##### **4.5.1 Variables Operacionales.**

- Variable independiente: transformaciones sociales
- Variable dependiente: divorcio

##### **4.5.2 Definición Conceptual de las Variables.**

Pareja. Relación entre dos personas, que tienen un nexo de amor, el cual los lleva a unirse ya sea legal o consensualmente. Una relación de pareja puede tener distintas etapas cuando evoluciona en positivo: el enamoramiento, el noviazgo, la consolidación de la historia y el matrimonio o unión libre (ABC, 2016).

Trasformaciones sociales. Se entiende como una alteración apreciable de las estructuras sociales, las consecuencias, y las manifestaciones de esas estructuras ligadas a las normas, los valores, y a los productos de las mismas.

El estudio del cambio social comprende la determinación de las causas o factores que lo producen. El término es relevante en estudios dedicados a historia, economía y política, y puede abarcar desde conceptos como, revolución y cambio de paradigmas, hasta cambios superficiales en una pequeña comunidad. La idea de progreso, y de innovación, son conceptos que deben incluirse en el análisis (Velasco, 2016).

Divorcio. El termino divorcio proviene de su significado en latín. El término deriva de la palabra latina *divortium* y, del verbo *divertere*, que significa irse cada uno por su lado. Para el autor Zubiarte, García (2012), “el divorcio puede ser pleno o vincular, que disuelve el vínculo matrimonial y el único que deja a la pareja en verdadera aptitud de contraer un nuevo matrimonio” (Zubiarte, 2012: pág).

#### **4.6 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.**

Definición de hipótesis: Una hipótesis de investigación es una declaración que realizan los investigadores cuando especulan sobre el resultado de una investigación o experimento. Se debe tomar esta declaración como el núcleo de su estructura, como el objetivo final de cualquier experimento (Shuttleworth, 2008).

La hipótesis que subyace, es que algunas de las transformaciones sociales que han tenido lugar en esta localidad son generadoras de vulnerabilidad en las parejas, teniendo como consecuencia el divorcio de las mismas. Esta es la hipótesis que se busca probar a lo largo de la investigación, con el sustento teórico antes mencionado. Siendo entonces la hipótesis nula que las transformaciones sociales no son generadoras del divorcio en la pareja.

#### **4.7 DEFINICIÓN DEL UNIVERSO.**

Para este proyecto de investigación se tomó como universo de estudio a la población de parejas divorciadas de la localidad de San Francisco Tlalcilcalpan, del municipio de Almoloya de Juárez.

#### **4.8 DEFINICIÓN DE MUESTRA.**

La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población objetivo (Hernández, et.al., 2003). De tal manera que, en nuestro caso, no utilizamos una muestra, sino nuestra población total (personas divorciadas de 1996 a 2013 en la localidad de San Francisco Tlalcilcalpan), que está representada por aquellas parejas que registraron este hecho ante el Registro Civil, el cual quedó asentado en un acta, que es la que recupero y analizo.

Esta población analizada se captó mediante la recopilación de su información contenida en las actas de divorcio de parejas heterosexuales del periodo 1996 – 2013. Las edades de las parejas divorciadas, que se pretendía cubrir en un inicio, comprenden de los 18 a los 47 años de edad, grupo de edad que se consideró de acuerdo con la edad media al divorcio, que suele ser más elevada que al matrimonio. Sin embargo, una vez que se consultaron las actas el rango de edad a analizar cambió, de acuerdo con la información disponible en el libro que contiene las actas de divorcio real, ya que éstas en su mayoría sitúan a esta población entre los 20 y 30 años, es decir, en un rango de edad mucho más joven que el que se pensaba.

#### **4.9 INSTRUMENTOS.**

Para llevar a cabo el análisis de la investigación documental se utilizó como instrumento la carta de descriptiva, que de acuerdo con el Centro de Estudios Avanzados de las Américas (C.E.A.A) se define como un documento en el que se identifican con la mayor precisión posible, las etapas básicas de todo proceso sistematizado. La planeación, la

realización, y la evaluación las cuales permiten analizar cada uno de los pasos a seguir para el logro de los objetivos propuestos. Examinar la secuencia que seguirán y la forma en que han de relacionarse unos con otros (C.E.A.A, 2013).

En relación con la investigación de campo, que se llevó a cabo como parte de este mismo estudio, se aplicaron dos entrevistas a profundidad. En ellas se hace un seguimiento de un guion de entrevista, establecido con anterioridad, en el cual se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros. Es por ello que requiere de un trabajo de elaboración previo a la sesión, ya que se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia, y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado (Robles, 2011).

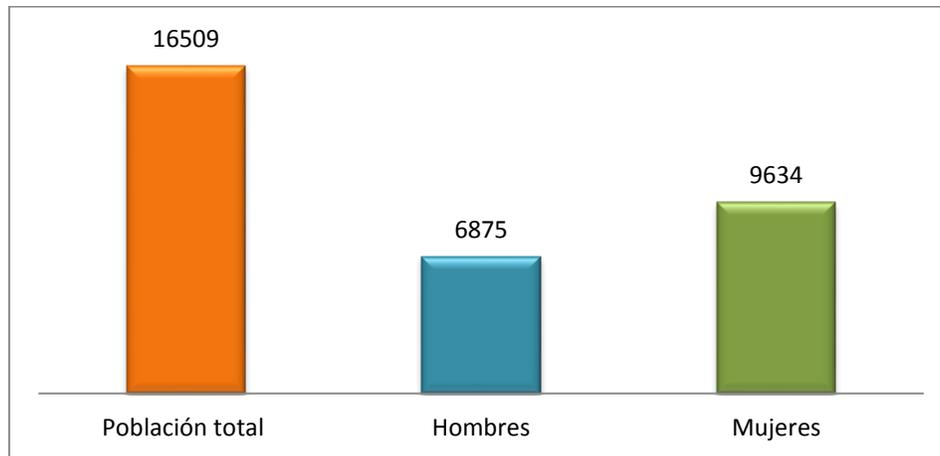
#### **4.10 CAPTURA DE INFORMACIÓN**

En el desarrollo de la investigación se utilizó el programa de Microsoft Word para la redacción del texto, así como Microsoft Excel para la captura, la validación, y el análisis e interpretación de los resultados de la información recabada en el Registro Civil.

#### **4.11 PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.**

Una vez realizada la captura de la información en la base de datos Excel, se procedió al análisis, síntesis e interpretación de la información, presentando así los siguientes resultados. En primer lugar se ilustra la información correspondiente a los datos representativos de la comunidad:

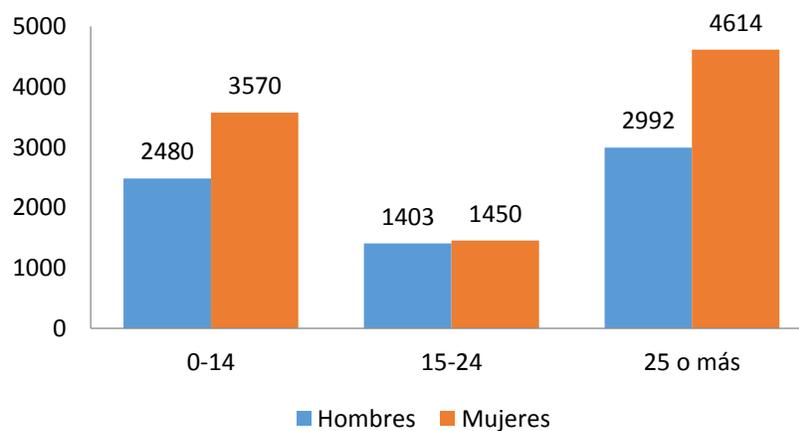
Figura 2. Población total por sexo 2016



Fuente: (INEGI, 2017)

En la figura 2 podemos apreciar la distribución y número de población total de la localidad, lo que indica que existe un mayor número de mujeres que hombres, sin embargo, esta diferencia es mínima.

Figura 3. Población por grupos de edad y sexo. 2016

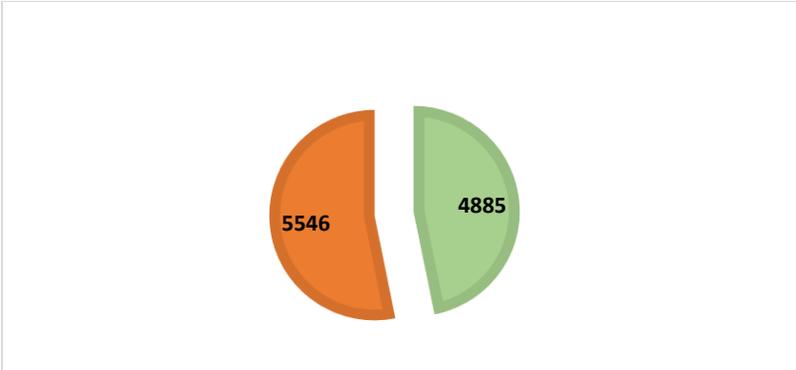


Fuente: (INEGI, 2017)

La figura 3 muestra que la población se sitúa principalmente en edades posteriores a los 18 años, a continuación, presentamos la distribución por sexo de la población en la localidad, en donde apreciamos que la configuración cambia, con respecto a la

población total, y aquí tenemos un mayor número de mujeres que de hombres (0.88 hombres por cada mujer).

Figura 4. Población mayor de 18 años 2016.



Fuente: (INEGI, 2017)

## RESULTADOS.

A continuación, se muestran los resultados relacionados con la investigación en primer lugar hace referencia a la investigación documental, que se llevó a cabo a través del análisis de diferentes fuentes de información de forma impresa, como a continuación se describe:

Tabla 3. Distribución de los matrimonios por año de unión y de ruptura, así como la duración

<i>Año de libro</i>	<i>N. de acta</i>	<i>Año de Divorcio</i>	<i>Año de Matrimonio</i>	<i>Duración (años)</i>
1999-2005	4	23/07/2004	27/07/1978	26
2005-2011	8	03/10/2006	22/11/1982	19
2005-2011	4	09/05/2006	04/01/1989	17
1995-1999	1	26/03/1998	01/06/1997	1
2005-2011	7	08/09/2008	17/02/2007	1
2011-2017	19	16/12/2013	07/05/2011	2

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Registro Civil, Oficialía 03 (2017)

Como se puede apreciar en la tabla 3 se hace referencia al número de divorcios, tomando como referente 126 actas analizadas, lo cual permitió identificar que existen matrimonios con diferentes duraciones al matrimonio, tenemos por ejemplo duraciones de 26, 19 y 17 años, así como otros con una duración de sólo 1 ó 2 años.

En esta misma tabla se puede observar que el matrimonio con menor duración es de un año, esto se dio en las primeras actas de divorcio. Sin embargo, existen más actas de divorcio con un periodo de duración conyugal de un año, que obran en los libros de actas de divorcio, en el Registro Civil. Después se observa que el matrimonio con mayor duración corresponde al acta número 4 del año 2004, este matrimonio tuvo una duración de 26 años, seguido de esta acta se encuentran dos más con periodos

de duración extensos a comparación de los datos obtenidos, las demás actas tienen una duración aproximada de cuatro años. El año en el que se encuentran más actas de divorcio es en 2012 con 24 actas de divorcio registradas, estas varían entre 1-5 años de matrimonio, desafortunadamente no hay datos secundarios que permitan visualizar el porqué del aumento de divorcios en este año, puesto que en años anteriores se observa una escala promedio de 6 a 9 actas por año.

Del análisis anterior se puede fundamentar que las parejas que optan por el divorcio tienen una duración promedio de cuatro años, lo cual es una baja duración. La mayoría de estos divorcios se refieren a personas jóvenes, dato que se presentará posteriormente.

Tabla 4. Distribución de los divorcios según edad de los cónyuges. San Francisco Tlalcilcalpan, 1996-2013.

<i>Año de divorcio</i>	<i>Año de matrimonio</i>	<i>Duración de matrimonio</i>	<i>Edad M.</i>	<i>Edad H.</i>
24/11/1997	10/06/1995	2	20	25
26/03/1998	01/06/1997	1	21	21
10/04/2000	31/03/1995	5	25	27
13/02/2001	10/01/1992	6	27	26
01/03/2001	14/09/1996	6	26	32
04/07/2001	01/09/1999	3	31	32
18/10/2001	21/08/1999	3	18	25
17/12/2001	23/01/1999	3	24	26
09/05/2006	04/01/1989	17	47	40
02/08/2006	27/01/2001	5	35	31
23/08/2006	04/02/1999	7	36	36
30/08/2006	09/09/2000	6	32	38
03/10/2006	22/11/1982	19	40	46
31/10/2006	29/06/1996	10	30	S/D
22/11/2006	29/11/2004	2	S/D	S/D

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Registro Civil, Oficialía 03 (2017)

La tabla 4, muestra que los matrimonios con| mayor duración son aquellos constituidos por personas que contaban con 40 años de edad, al momento de llevar a cabo el divorcio, con esta información se puede concluir que al momento de contraer matrimonio esta personas contaban con 20 años de edad aproximadamente, existiendo cierta relación con las parejas que se casaron a los 20 años de edad, y sólo duraron un año de matrimonio.

Los factores asociados a esta problemática son: la edad joven a la que las parejas inician su relación matrimonial, a la falta de madurez e irresponsabilidad que existía en la pareja, problemas del alcoholismo, considerando que el factor más importante es la edad las características del contexto, debido a que la comunidad se ubica en una zona semi-urbana vulnerable a problemas de adicciones entre los jóvenes y las personas adultas.

Tabla 5. Distribución de los divorcios según tipo de divorcio. San Francisco Tlalcalcalpan, 1996-2013.

<i>Libro</i>	<i>Año de divorcio</i>	<i>Año de matrimonio</i>	<i>Duración de matrimonio</i>	<i>Tipo de divorcio</i>	<i>Acción</i>
1995-1999	24/11/1997	10/06/1995	2	Necesario	Acción ejecutada por él
1995-1999	26/03/1998	01/06/1997	1	Necesario	Acción ejecutada por él
1999-2005	17/12/2001	23/01/1999	3	Mutuo consentimiento	Acción ejecutada por ambos.
1999-2005	25/01/2002	13/09/1996	6	Necesario	Acción ejecutado por él.
1999-2005	12/03/2002	29/01/1999	4	Necesario	Acción ejecutada por ella
1999-2005	29/04/2002	26/05/2000	2	Voluntario ambas partes	Acción ejecutada por ambos
1999-2005	18/06/2002	27/10/1996	6	Necesario	Acción ejecutada por él
1999-2005	20/08/2002	18/11/1995	7	Voluntario ambas partes	Acción ejecutada por ambos
1999-2005	03/09/2002	20/04/1989	13	Voluntario ambas partes	Acción ejecutada por ambos
1999-2005	02/10/2002	19/06/1999	3	Mutuo consentimiento	Acción ejecutada por ambos
1999-2005	18/10/2002	29/01/1999	3	Necesario	Acción ejecutada por él
1999-2005	25/11/2002	17/11/1995	7	Necesario	Acción ejecutada por él
1999-2005	09/02/2004	16/01/1999	5	Mutuo consentimiento	Acción ejecutada por ambos

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Registro Civil, Oficialía 03 (2017)

En relación a la información representada en la tabla 5, se observa que cuando se trata de un divorcio de tipo necesario u obligatorio es el hombre quien inicia la demanda. Por otra parte, se determinó que un 70% de las actas de divorcio, son por mutuo consentimiento a continuación se presenta una breve descripción de dichos tipos de divorcio:

De acuerdo con UAL (2014), se entiende por *divorcio voluntario o por mutuo consentimiento*, tiene siempre en el fondo una causa que ha ocasionado la ruptura de la relación conyugal, pero que los esposos no quieren expresar ni ventilar en público. Este divorcio sólo requiere de la manifestación del mutuo acuerdo de los cónyuges para disolver el vínculo matrimonial, sin necesidad de exponer la causa o razón que los mueve a hacerlo, es decir, en términos generales el divorcio voluntario se entiende como: la forma de disolución del vínculo matrimonial por la que pueden optar los esposos cuando, sin aducir causa específica, y reuniendo los requisitos de ley, hayan decidido poner fin al matrimonio.

El divorcio necesario, refiere que no existe acuerdo entre los cónyuges respecto al divorcio, uno quiere divorciarse y el otro no, por una o varias causales que para demandar establece el Código Civil, en su artículo 266. En este caso podrán demandar la indemnización de hasta el 50% de los bienes adquiridos durante el matrimonio, siempre y cuando sean cubiertos los requisitos solicitados (Biblioteca Jurídica UNAM, 2013).

En relación a los resultados obtenidos se concluye que las causales de divorcio en las parejas analizadas son diversas, y no encontrando datos adicionales que manifiesten la situación específica que originó dicha ruptura matrimonial.

En segundo lugar, se presenta un análisis respecto a las dos entrevistas a profundidad, realizadas a mujeres de la comunidad con la finalidad de conocer de manera más amplia el tema abordado a lo largo de la investigación que es el divorcio, para ello se realizó una entrevista a una mujer casada y otra a una mujer divorciada, en el cuadro siguiente se presenta los datos a manera de comparación.

Tabla 6. COMPARATIVO DE ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

Datos Sociodemográficos	Mujer casada	Mujer divorciada
<b>Edad</b>	49 años	36 años
<b>Escolaridad</b>	2do. De primaria	Preparatoria
<b>Ocupación</b>	Ama de casa y empleada doméstica	Obrera y ama de casa
<b>Edad al casarse</b>	17 años	19 años
<b>Años de casada</b>	32 años	15 años
<b>No de hijos</b>	4	2
<b>Edad de los hijos</b>	29, 24, 19 y 9 años El hijo de 29 años es casado, en de 24, la de 19 y el de 9 son solteros y viven con ella.	13 y 9 Ambos hijos viven con ella.
<b>Aspectos de convivencia</b>	<p>No existieron acuerdos al momento de casarse, sin embargo con el tiempo los establecieron y se han cumplido algunos.</p> <p>La influencia de la familia de su expareja fue negativa, pero la comunicación como pareja beneficio esta relación.</p> <p>Su relación de noviazgo cambio totalmente cuando decidió casarse, sin embargo, cuando se independizaron la relación como pareja mejoro.</p> <p>La comunicación a lo largo de su matrimonio ha sido clave para que el mismo continúe, el apoyo como pareja les ha permitido crecer de manera integral.</p>	<p>Se divorció hace 2 años.</p> <p>No se cumplieron los acuerdos establecidos al momento de casarse, en su totalidad.</p> <p>La influencia de la familia de su expareja fue negativa.</p> <p>Su relación de noviazgo cambio totalmente cuando decidió casarse.</p> <p>Las causales de su divorcio fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Infidelidad en dos ocasiones.</li> <li>Alcoholismo</li> <li>Discusiones constantes</li> <li>Agresión física.</li> </ul> <p>La separación ha impactado de manera integral en sus hijos.</p>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida a través de entrevistas a profundidad. (2017)

Como se puede observar en la anterior tabla (tabla 6), respecto a la entrevista realizada a la mujer casada, refiere que la comunicación y existencia de acuerdos dentro de la pareja impacta en la relación. Por otra parte, la persona divorciada nos permite clarificar y refirmar las causales de divorcio, ella menciona que el matrimonio llegó a su disolución debido a la falta de madurez que existía por parte de ella y su pareja, dado que a lo largo de su matrimonio se presentaron discusiones causadas por el alcoholismo e irresponsabilidad de su pareja.

No se pueden generalizar, estas causales para la ruptura conyugal, sin embargo, es importante rescatar que el alcoholismo e inmadurez son una causa de divorcio importante, al menos para la comunidad, al tratarse de una localidad semiurbana y como ya se mencionó antes, existen problemas de adicciones, en general, entre jóvenes y personas ya adultas.

## CONCLUSIONES

- La información documental, para esta investigación, fue escasa en materia social, esto hace aún más relevante e importante este estudio, ya que permite señalar estas deficiencias así como abordarlas a través de la metodología de Trabajo Social.
- El tipo de familia predominante en la comunidad de San Francisco en su mayoría son de tipo nuclear, ubicadas en la primera etapa de formación de familiar, este hecho da cuenta de la población que puede estar en riesgo de un divorcio ante las transformaciones sociales que acontecen actualmente.
- El acceso a la información directamente de la localidad, por parte del Registro Civil, se vio limitado desde la solicitud del permiso hasta la emisión del mismo, una vez otorgado el paso y que me encontré inserta en la institución el tiempo para la extracción de información de las actas fue sólo mientras el responsable de la Oficialía se encontraba presente, situación que prolongó el tiempo de mi estancia en la misma.
- La información que se obtuvo a lo largo de la investigación en la Oficialía de Registro Civil tiene huecos importantes de información, que complejizó el análisis de los datos y la interpretación de los mismos. El llenado de actas, por parte de esta oficina gubernamental, no cumple con la normatividad en las 126 actas revisadas.
- De las dos entrevistas realizadas a mujeres de la localidad, una casada y otra divorciada, se rescata que: la persona que continúa con su matrimonio tiene que cumplir con una doble función, trabajando para contribuir a los gastos domésticos, y por otra parte, haciendo las labores domésticas de su hogar. Ella señala que la comunicación con su pareja ha sido un factor importante en la relación.

- Por otro lado, la mujer divorciada mencionó que ella estudió hasta la preparatoria, y al momento de tener conflictos con su pareja, provocados por la falta de recursos económicos, la influencia de la familia de él, la infidelidad y el alcoholismo, se sintió con la capacidad de salir adelante ella sola, actualmente se encuentra trabajando y refiere que el divorcio fue una decisión acertada.
- Las transformaciones sociales que se ven reflejadas en el último siglo han tenido un impacto importante en la toma de decisiones, y esto se observa durante el desarrollo de la investigación, tanto en los resultados cuantitativos recabados con la investigación documental como en el abordaje cualitativo, dando como resultado la comprobación de la hipótesis planteada con anterioridad.
- La duración de los matrimonios dentro de la localidad ha tenido un descenso de consideración. Existe también una parte importante de parejas que no se han casado de forma legal, y que además han tenido separaciones influidas por las transformaciones mencionadas a lo largo del estudio, este tema se deja en evidencia, para posibles estudios futuros.
- En la comunidad se observan algunos de los cambios sociales esbozados a lo largo del documento como factor de influencia para la ruptura de las uniones, aquel que se muestra con una mayor fuerza es el aumento en la participación económica de las mujeres: la mitad de la población femenina ya no sólo se dedica al cuidado y crianza de los hijos, y a las actividades del hogar, sino que realizan trabajos como empleadas o se dedican al comercio formal e informal con la finalidad de apoyar a la economía del hogar.
- Las personas casadas en edades jóvenes son las que menos tiempo duran en matrimonio.
- Existe un gran número de mujeres que decidieron ser madres solteras.

- Las problemáticas sociales en la comunidad como el alcoholismo y las adicciones en la población joven son factores generadores de conflicto entre las parejas, por los que en algunos casos las mujeres deciden separarse de sus cónyuges.
- Retomando lo anterior se decidió hacer una propuesta de intervención la cual se plasma más adelante.
- Durante la investigación realizada en la oficialía del Registro Civil, en el proceso de revisión de documentos se detectó que las actas de divorcio no están debidamente resquitados, lo que limitó obtener información precisa para este estudio.

## SUGERENCIAS

- Desde Trabajo Social la intervención que se puede dar para tratar este tema en específico resulta posible y fructífera, puesto que como Trabajadora Social, se cuenta con las capacidades para brindar una intervención integral, teniendo en cuenta que el divorcio afecta principalmente a la pareja, pero cuando se tienen hijos, el impacto de la ruptura conyugal también se verá reflejado en los demás integrantes de esta familia.
- En primer lugar, se sugiere la capacitación del personal que labora dentro de la Oficialía del Registro Civil, con el propósito de mejorar la captación y captura de la información para el llenado de actas, de manera específica las de divorcio, aunque puede retomarse para cualquier tipo de actas.
- Diseñar y aplicar un curso taller, en un primer escenario, para las parejas que están por casarse, con el propósito de ampliar el panorama que se tiene respecto a la pareja y concientizarlas sobre las implicaciones del matrimonio. Con esta propuesta no se pretende erradicar los divorcio sino permitir que las parejas sean conscientes de las implicaciones del matrimonio, así como proporcionarles las herramientas de comunicación para afrontar algunos de los problemas conyugales que se pueden tener una vez contraído el matrimonio.
- En un segundo escenario, se impartirá un curso- taller a parejas ya casadas que quieran fortalecer su relación de pareja, esto con la finalidad de mejorarla, ya que como se mencionó antes los impactos de los conflictos entre pareja también repercuten en los hijos (cuando éstos existen). Ya que cuando se presentan situaciones disfuncionales dentro de la familia (se encuentre ésta en matrimonio o divorciada) el bienestar de sus miembros puede verse afectado, impactando también en la sociedad de la que es parte.

- Brindar capacitación al personal administrativo de la Oficialía del Registro Civil con la finalidad de requisitar debidamente los documentos oficiales de las personas que acuden a dicho servicio.

## **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.**

Con relación a los resultados obtenidos de la investigación realizada sobre las transformaciones sociales y su impacto en la decisión de la pareja por pedir el divorcio en la Localidad de San Francisco Tlalcilcalpan, se presenta la siguiente propuesta de intervención, desde el punto de vista de trabajo social, a través de la aplicación del método de trabajo social con grupos que en palabras de Kisnerman (1997), lo define como la forma de acción social, un método de trabajo con múltiples aplicaciones. Su sentido y valor radica en la relación que establecen sus miembros y la situación en que actúa. Su finalidad es el crecimiento de los individuos en el grupo, a través de él grupo, el desarrollo del mismo hacia tareas específicas, y como medio para actuar sobre ámbitos sociales más amplios. Es necesario mencionar que dicha propuesta parte de la fase de programación.

## **TÍTULO**

CURSO- TALLER LA DIFERENCIA ENTRE UN MATRIMONIO ORDINARIO Y UN MATRIMONIO EXTRAORDINARIO ESTÁ EN APORTAR ESE PEQUEÑO EXTRA CADA DÍA.

## **JUSTIFICACIÓN**

Tiene como objetivo atender de las problemáticas encontradas a lo largo de la investigación. Para ello se llevará a cabo un taller, desde Trabajo Social, que busque dar cuenta de las situaciones antes mencionadas, brindado a las personas que han decidido contraer matrimonio un mayor conocimiento como pareja, y sobre lo que esperan el uno del otro. Y a quienes ya se encuentran casados, para que mejoren su comunicación y convivencia, y con ello prevenir, en caso de que esto sea lo mejor, un divorcio.

En esta investigación se encontró entre los problemas más comunes de una relación de pareja los siguientes:

- La falta de recursos económicos.
- La inserción, por parte de la mujer, al mercado laboral.
- La competitividad en la pareja.
- La influencia de la familia de origen.
- La infidelidad.
- Los celos.
- Importantes problemas de comunicación.
- El mal uso de redes sociales.

Estas causales se observaron a lo largo de la investigación, así como a través de las entrevistas aplicadas (véase en anexos). En estas últimas se entrevistó a personas casadas y divorciadas, quienes mencionaron los distintos conflictos que se tienen durante el matrimonio, y que en algunos de los casos, ocasionaron la ruptura, entre los que se cuentan la infidelidad, y la falta de comunicación. Por otro lado, la persona que continúa casada menciona que la comunicación positiva, ha sido parte importante en su vida conyugal.

### ***OBJETIVO GENERAL***

Disminuir en la medida de lo posible el índice de divorcios en la población de San Francisco Tlalcilcalpan y concientizar a las parejas sobre las implicaciones del matrimonio.

### ***OBJETIVOS ESPECÍFICOS***

- Prevenir la ruptura de parejas dentro de la localidad.
- Fortalecer y sensibilizar a la pareja en los aspectos relacionados a la importancia de la comunicación.
- Mantener el anonimato sobre la situación personal de cada pareja.

## **LÍMITES**

- Temporales. Coordinar los horarios con la Oficialía 03, y la población asistente al curso- taller.
- Especiales. El espacio propicio para la impartición del mismo, dentro de la delegación que pertenece a la localidad.

## **RECURSOS**

- Humanos. El grupo lo conforman tres personas de ambos sexos para la impartición del curso. (Dos profesionistas gestionados para el curso y un trabajador social).
- Materiales. Equipo de cómputo, proyector, extensiones, mesas, sillas, hojas de papel y bolígrafos.

## **METAS**

- Que las parejas que están por conciliar un matrimonio sean conscientes de las implicaciones que un matrimonio conlleva. Por otro lado, que las parejas ya casadas sean capaces de mejorar o mantener su relación de pareja estable.

## **ACTIVIDADES**

- Presentación del programa
- Conociendo a mi pareja
- Elección de pareja
- Negociación y acuerdos
- Manejo de celos e infidelidad
- Prevención y resolución de conflictos
- Fortalezco mi comunicación

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fechas			
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Presentación del Programa	X			
Conociendo a mi pareja		X		
Elección de pareja		X		
Negociación y acuerdos		X		
Manejo de celos e infidelidad			X	
Prevención y resolución de conflictos			X	
Fortalezco mi comunicación				X

## CARTA DESCRIPTIVA

Tema: Presentación del programa.

Objetivo: Dar a conocer el objetivo y el programa del curso, con la finalidad de informar sobre la importancia del mismo.

Fecha: 9 de diciembre de 2018.

Plática	Dirigido	Ponente	Técnica	Lugar	Duración	R. Materiales	Tiempo	Observaciones
Presentación del programa	Parejas que van a casarse y ya casadas de la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan	Trabajadora social	Trabajo con grupos	Delegación de la comunidad de San Francisco T.	Una sesión	Computadora, proyector, mesas y sillas	1 hora	

Elaboración propia (Vázquez, 2017)

Tema: Conociendo a mi pareja

Objetivo: Que los participantes se presenten ante su pareja desde la perspectiva que tienen de sí mismos.

Fecha: 13 de enero de 2019.

Plática	Dirigido	Ponente	Técnica	Lugar	Duración	R. Materiales	Tiempo	Observaciones
Conociendo a mi pareja	Parejas que van a casarse y ya casadas de la comunidad de San Francisco Tlalcilcalpan	Trabajadora social Experto en el tema	Dinámicas grupales	Delegación de la comunidad de San Francisco T.	Una sesión	Computadora, proyector, bocinas, micrófono, mesas y sillas	1 hora por sesión	

Elaboración propia (Vázquez, 2017)

Tema: Elección de pareja

Objetivo: Que los participantes obtengan las herramientas necesarias para saber si la persona con la que están es la que ellos quieren para compartir su vida.

Fecha: 20 de enero de 2019.

Plática	Dirigido	Ponente	Técnica	Lugar	Duración	R. Materiales	Tiempo	Observaciones
Plática de sensibilización sobre aspectos a considerar al momento de elegir a la pareja. Aspectos emocionales, económicos, culturales, etc.	Parejas que van a casarse y ya casadas de la comunidad de San Francisco Tlalcalcalpan	Experto en el tema. Trabajador a social	Dinámicas grupales	Delegación de la comunidad de San Francisco T.	Una sesión	Computadora, impresora, proyector, hojas blancas, bolígrafos, mesas y sillas	1 hora por sesión	

Elaboración propia (Vázquez, 2017)

Tema: Negociación y acuerdos

Objetivo: Llegar a acuerdos como pareja en aspectos cotidianos de la vida, establecer los criterios para una vida juntos.

Fecha: 27 de enero de 2019.

Plática	Dirigido	Ponente	Técnica	Lugar	Duración	R. Materiales	Tiempo	Observaciones
Se expondrán las necesidades fisiológicas, emocionales, económicas y afectivas de las parejas.	Parejas que van a casarse y ya casadas de la comunidad de San Francisco Tlalcalcalpan	Experto en el tema.  Trabajador a social	Dinámicas grupales	Delegación de la comunidad de San Francisco T.	Una sesión	Computadora, impresora, proyector, hojas blancas, bolígrafos, mesas y sillas	1 hora por sesión	

Elaboración propia (Vázquez, 2017)

Tema: Manejo de celos e infidelidad

Objetivo: Conocer las diversas opiniones ante las situaciones de infidelidad, realizar propuestas de mejora.

Fecha: 3 de febrero de 2019.

Actividad	Dirigido	Ponente	Técnica	Lugar	Duración	R. Materiales	Tiempo	Observaciones
Socio dramas, donde se simulen situaciones de infidelidad, en donde los participantes serán los protagonistas de los mismos.	Parejas que van a casarse y ya casadas de la comunidad de San francisco Tlalcalcalpan	Experto en el tema. Trabajador a social	Dinámicas grupales	Delegación de la comunidad de San Francisco T.	Una sesión	Computadora, impresora, proyector, hojas blancas, bolígrafos, mesas y sillas	1 hora por sesión	

Elaboración propia (Vázquez, 2017)

Tema: Prevención y resolución de conflictos

Objetivo: Que los participantes obtengan conocimientos útiles, que les permitan evitar situaciones de conflictos, y sean capaces de solucionar los ya existentes de manera asertiva

Fecha: 10 de febrero de 2019.

Plática	Dirigido	Ponente	Técnica	Lugar	Duración	R. Materiales	Tiempo	Observaciones
Plática informativa y de sensibilización, acerca de la prevención de conflictos.	Parejas que van a casarse y ya casadas de la comunidad de San Francisco Tlalcalcalpan	Experto en el tema. Trabajador social	Dinámicas grupales	Delegación de la comunidad de San Francisco T.	Una sesión	Computadora, impresora, proyector, hojas blancas, bolígrafos, mesas y sillas	1 hora por sesión	

Elaboración propia (Vázquez, 2017)

Tema: Fortalezco mi comunicación

Objetivo: Mejorar la escucha y atención del mensaje con la finalidad de optimizar la comunicación

Fecha: 03 de marzo de 2019.

Actividad	Dirigido	Ponente	Técnica	Lugar	Duración	R. Materiales	Tiempo	Observaciones
Juego del teléfono descompu esto, escribir una carta, expresars e de manera creativa.	Parejas que van a casarse y ya casadas de la comunidad de San Francisco Tlalcilcalpa n	Trabajado ra social  Experto en el tema	Dinámica s grupales	Delegació n de la comunida d de San Francisco T.	Una sesión	mesas y sillas	1 hora por sesión	

Elaboración propia (Vázquez, 2017)

Tema: Capacitación de personal

Objetivo: Otorgar la capacitación del personal, en la Oficialía 03, ubicada en la localidad de San Francisco Tlalcilcalpan, con la finalidad de mejorar la captura de datos en las actas de divorcio específicamente. Sin embargo, la información será de valiosa importancia, para el llenado de cualquier acta.

Fecha: 15 de diciembre de 2018, 11, 18 y 25 de enero de 2019.

Plática	Dirigido	Ponente	Técnica	Lugar	Duración	R. Materiales	Tiempo	Observaciones
Llenado correcto de actas.	Personal de la Oficialía 03, que pertenece a la localidad de San Francisco Tlalcilcalpan, Almoloya de Juárez	Experto en el tema. Trabajadores sociales	Dinámicas grupales	Delegación de la comunidad de San Francisco T.	Cuatro sesiones	Computadora, impresora, proyector, hojas blancas, bolígrafos, mesas y sillas	1 hora por sesión	

Elaboración propia (Vázquez, 2017)

## SUPERVISIÓN

El programa tendrá una revisión por mes, para identificar el avance e impacto en las parejas participantes dentro de la comunidad estudiada. A través de una encuesta de satisfacción.

## EVALUACIÓN

Se realizará una plática para conocer y analizar el resultado final de este curso.

## BIBLIOGRAFIA

ABC, D. (01 de 2016). *Definición*. Recuperado el 04 de 09 de 2016, de <http://www.definicionabc.com/social/relacion-de-par>

Americas, C. d. (2013). *Centro de estudios avanzados de las Americas*. Recuperado el 05 de 09 de 2016, de [www.ceaamer.edu.mx/tutorials/manual\\_tecnicas/archivos/cartas\\_descriptivas.pdf](http://www.ceaamer.edu.mx/tutorials/manual_tecnicas/archivos/cartas_descriptivas.pdf)

Biblioteca Jurídica UNAM. (2013). *Biblioteca virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*. Obtenido de Derecho de familia y sucesiones : <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3270/7.pdf>

Bolaños, I. (Enero de 1998). *Conflicto familiar y ruptura matrimonial. Aspectos psicolegales*. Obtenido de Conflicto familiar y ruptura matrimonial. Aspectos psicolegales.: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-41342/rupturas.pdf>

Bordieu, P. (1972). *"Las estrategias de la reproducción social" Siglo XXI*. Obtenido de [http://www.sigloxxieditores.com.ar/pdfs/gouidiece\\_las\\_estrategias\\_de\\_la\\_reproduccion\\_social.pdf](http://www.sigloxxieditores.com.ar/pdfs/gouidiece_las_estrategias_de_la_reproduccion_social.pdf)

C.E.A.A. (2013). *Centro de estudios avanzados de las Americas*. Recuperado el 05 de 09 de 2016, de [www.ceaamer.edu.mx/tutorials/manual\\_tecnicas/archivos/cartas\\_descriptivas.pdf](http://www.ceaamer.edu.mx/tutorials/manual_tecnicas/archivos/cartas_descriptivas.pdf)

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (28 de enero de 2010). *Código Civil Federal* . Recuperado el 06 de febrero de 2017, de Código Civil Federal: <https://www.oas.org/dil/esp/C%C3%B3digo%20Civil%20Federal%20Mexico.pdf>

Chanes, C. W. (2015). *¡Qué familias! La familia en México en el siglo XXI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Chavez A., M. (1993). *La Familia en el Derecho Relaciones Jurídicas Conyugales*. (Porrúa, Ed.) Recuperado el septiembre de 2017, de Editorial Porrúa: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21886/Capitulo1.pdf>

Chavez Morales, B. E. (2014). *Identidades colectivas, simbolismo y ritual en el paseo de los locos de San Francisco Tlalcalcalpan, Estado de México*. Toluca, Estado de México: UAEMex.

Cocho, E. (29 de 03 de 2016). *COACHING GESTALT*. Obtenido de Intervención en pareja desde un enfoque gestáltico: <http://www.coaching-gestalt.com/ciclo-vital-de-la-pareja/>

Flores, I. M. (Diciembre de 2005). *MODELOS FAMILIARES Y CAMBIOS SOCIALES*. Obtenido de MODELOS FAMILIARES Y CAMBIOS SOCIALES: <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/Cuaderno%20modelos%20familiars%20y%20cambios%20sociales.pdf>

Garcés Jiménez, I., Prudena Huidobro, E., & Venegas Martínez, L. M. (01 de 2010). *Duelo en el Proceso del Divorcio*. Recuperado el 04 de 09 de 2016, de <http://www.tanatologia-amtac.com/descargas/tesinas>

García, B. (1999). *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México.

García, B., & de Oliveira, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El colegio de México A. C.

Inc., F. (01 de 2013). *The free dictionary*. Recuperado el 03 de 09 de 2016, de The free dictionary: <http://es.thefreedictionary.com/heterosexual>

INEGI. (11 de Febrero de 2016). "ESTADÍSTICAS DE MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN MÉXICO". Obtenido de "ESTADÍSTICAS DE MATRIMONIOS Y DIVORCIOS EN MÉXICO":

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/matrimonios2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/matrimonios2016_0.pdf)

INEGI. (Abril de 2017). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía México*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía México:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/engh\\_211.asp?s=est&c=1448&e=12](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/engh_211.asp?s=est&c=1448&e=12)

KISNERMAN, N. (1997). *Sistematización de la Práctica con Grupos*. . Zaragoza: Lumen Humanitas.

Lévy-Straus. (1991). "Las estructuras elementales del parentesco". Paidós.

Mallardi, M., & González, M. (Enero de 2014). *Transformaciones Familiares y Trabajo Social*. Obtenido de Transformaciones Familiares y Trabajo Sociales:

[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/gt8\\_\\_vida\\_cotidiana\\_y\\_transformaciones\\_familiares\\_.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/gt8__vida_cotidiana_y_transformaciones_familiares_.pdf)

Medina Cervantes, S. Y. (2002). *Proceso Metodológico de la Investigación*. México: UNAM-ENTS.

Norwood, R. (1987). Las mujeres que aman demasiado. *Punto de Lectura*, 11-13.

Peri, A. (Noviembre de 2003). *NUEVAS FORMAS DE FAMILIA "Perspectivas Nacionales e Internacionales"*. (U. Udelar, Ed.) Obtenido de NUEVAS FORMAS DE FAMILIA "Perspectivas Nacionales e Internacionales":

[http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro\\_familia.pdf](http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf)

personal, B. (2016). *Concepto jurídico*. Obtenido de Concepto jurídico:  
<http://definicionlegal.blogspot.mx/2011/09/divorcio.html>

Porto, J. P., & Gardey, A. (01 de 2009). *DEFINICIONES*. Obtenido de DEFINICIONES:  
Definición de pareja (<http://definicion.de/pareja/>)

Quilodrán, J., & Sosa, V. (2004). *"El emparejamiento conyugal: una dimensión poco estudiada de la formación de las parejas"*. México.

Robles, B. (Septiembre de 2011). *Redalyc*. Obtenido de Redalyc.com:  
<http://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>

Russek, S. (2007). *Diplomado en Terapia de Pareja*. Obtenido de Diplomado en Terapia de Pareja: <http://www.crecimiento-y-bienestar-emocional.com/terapia.html>

Shuttleworth, M. (Marzo de 2008). *Hipótesis de investigación*. Obtenido de Explorable.com: <https://explorable.com/es/hipotesis-de-investigacion>

Sosa Márquez, M. V. (Marzo de 2011). *¿Quién se casa con quién? sus distintas dimensiones de análisis: una perspectiva espacial e intergeneracional*. México, México: Colegio de México.

Strauss, L. (1991). "Las estructuras elementales del parentesco". Paidós.

Torres Rodríguez, O. (agosto de 2017). *Técnicas con grupos*. Obtenido de Técnicas con grupos: [www.sld.cu/galerias/doc/sitios/desastres/tecnicasgrupales.doc](http://www.sld.cu/galerias/doc/sitios/desastres/tecnicasgrupales.doc)

UAL. (08 de 2014). *Derecho civil*. Obtenido de [http://ual.dyndns.org/Biblioteca/Derecho\\_Civil\\_IV/Pdf/Unidad\\_14.pdf](http://ual.dyndns.org/Biblioteca/Derecho_Civil_IV/Pdf/Unidad_14.pdf)

Valdivia, C. J. (2005). Tipos de parejas y objetivos terapéuticos. 43-49. Obtenido de [http://www.terapiafamiliar.cl/web/UserFiles/File/Tipos\\_de\\_pareja\\_y\\_objetivos.pdf](http://www.terapiafamiliar.cl/web/UserFiles/File/Tipos_de_pareja_y_objetivos.pdf)

Valencia, M. C. (30 de Octubre de 2009). *LOS CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES EN LA FAMILIA. UNA PARADOJA ENTRE LO SÓLIDO*. Obtenido de LOS CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES EN LA FAMILIA. UNA PARADOJA ENTRE LO SÓLIDO: [http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef1\\_3.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef1_3.pdf)

Velasco, A. (30 de 06 de 2016). *Wikipedia*. Recuperado el 04 de 09 de 2016, de Wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Cambio\\_social](https://es.wikipedia.org/wiki/Cambio_social)

Zazueta, E. I. (2000). "Las concepciones de género de los varones jóvenes adultos que han vivido en pareja heterosexual y su relación con el divorcio". *Las Transformaciones de la Familia: Una mira de Género.*, 13-17.

## ANEXOS

Base de datos, actas de divorcio de san Francisco Tlalcilcalpan (1996-2013)

<b>Año de divorcio</b>	<b>Año de matrimonio</b>	<b>Duración</b>	<b>Edad M.</b>	<b>Edad H.</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Tipo de Divorcio</b>
<b>24/11/1997</b>	10/06/1995	2	20	25	S/D	Necesario
<b>26/03/1998</b>	01/06/1997	1	21	21	S/D	Necesario
<b>10/04/2000</b>	31/03/1995	5	25	27	S/D	Voluntario ambas partes
<b>13/02/2001</b>	10/01/1992	9	27	26	S/D	Voluntario ambas partes
<b>01/03/2001</b>	14/09/1996	5	26	32	S/D	Voluntario ambas partes
<b>04/07/2001</b>	01/09/1999	2	31	32	S/D	Mutuo consentimiento
<b>18/10/2001</b>	21/08/1999	2	18	25	S/D	Voluntario ambas partes
<b>17/12/2001</b>	23/01/1999	2	24	26	S/D	Mutuo consentimiento
<b>25/01/2002</b>	13/09/1996	6	S/D	S/D	S/D	Obligatorio
<b>12/03/2002</b>	29/01/1999	3	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>29/04/2002</b>	26/05/2000	2	21	21	S/D	Voluntario ambas partes
<b>18/06/2002</b>	27/10/1996	6	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>20/08/2002</b>	18/11/1995	7	27	29	S/D	Voluntario ambas partes
<b>03/09/2002</b>	20/04/1989	13	31	33	S/D	Voluntario ambas partes
<b>02/10/2002</b>	19/06/1999	3	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>18/10/2002</b>	29/01/1999	3	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>25/11/2002</b>	17/11/1995	7	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>09/02/2004</b>	16/01/1999	5	24	27	S/D	Mutuo consentimiento
<b>25/05/2004</b>	31/01/1998	7	S/D	22	S/D	Necesario
<b>01/06/2004</b>	20/03/1997	7	24	26	S/D	Necesario
<b>23/07/2004</b>	27/07/1978	26	26	21	S/D	Mutuo consentimiento
<b>26/01/2005</b>	13/01/2001	4	18	22	S/D	Mutuo consentimiento
<b>03/02/2005</b>	05/09/2003	2	18	18	S/D	Mutuo consentimiento
<b>10/03/2005</b>	20/04/1996	9	29	28	S/D	Necesario

<b>29/11/2005</b>	28/09/2001	4	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>15/12/2005</b>	02/01/2000	5	31	S/D	S/D	Necesario
<b>14/03/2003</b>	26/02/2000	3	23	22	S/D	Mutuo consentimiento
<b>20/03/2003</b>	13/04/1996	7	30	26	S/D	Mutuo consentimiento
<b>04/06/2003</b>	20/10/1997	6	19	26	S/D	Mutuo consentimiento
<b>10/06/2003</b>	18/12/2001	2	20	23	S/D	Mutuo consentimiento
<b>22/09/2003</b>	11/05/1997	6	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>15/12/2003</b>	16/11/1996	7	23	36	S/D	Necesario
<b>02/02/2006</b>	10/06/1995	11	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>13/03/2006</b>	07/06/1997	9	S/D	32	S/D	Necesario
<b>21/04/2006</b>	12/09/1999	7	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>09/05/2006</b>	04/01/1989	17	47	40	S/D	Mutuo consentimiento
<b>02/08/2006</b>	27/01/2001	5	35	31	S/D	Mutuo consentimiento
<b>23/08/2006</b>	04/02/1999	7	36	36	S/D	Mutuo consentimiento
<b>30/08/2006</b>	09/09/2000	6	32	38	S/D	Mutuo consentimiento
<b>03/10/2006</b>	22/11/1982	24	40	46	S/D	Mutuo consentimiento
<b>31/10/2006</b>	29/06/1996	10	30	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>22/11/2006</b>	29/11/2004	2	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>27/11/2006</b>	26/08/2000	6	23	S/D	S/D	Necesario
<b>01/02/2007</b>	17/06/2000	7	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>12/03/2007</b>	23/08/2003	4	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>18/05/2007</b>	26/05/2001	6	27	27	S/D	Mutuo consentimiento
<b>08/06/2007</b>	13/06/1998	9	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>09/11/2007</b>	05/06/1999	6	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>26/12/2007</b>	10/08/2002	5	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>18/02/2008</b>	24/04/2004	4	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>01/04/2008</b>	18/12/2004	4	27	32	S/D	Mutuo consentimiento

<b>23/05/2008</b>	25/10/1997	9	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>05/06/2008</b>	31/07/2006	2	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>08/07/2008</b>	21/04/1997	9	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>28/08/2008</b>	12/02/2000	8	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>08/09/2008</b>	17/02/2007	1	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>10/09/2008</b>	06/09/2005	3	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>12/03/2009</b>	08/11/1997	12	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>07/07/2009</b>	18/08/2001	8	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>10/08/2009</b>	27/08/2005	4	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>24/08/2009</b>	22/06/2001	8	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>17/11/2009</b>	18/11/2000	9	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>18/11/2009</b>	12/03/2003	6	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>18/01/2010</b>	18/12/1999	1	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>20/01/2010</b>	14/12/1997	13	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>03/02/2010</b>	28/01/2006	4	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>14/05/2010</b>	31/10/2008	2	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>20/07/2010</b>	20/01/2001	9	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>17/08/2010</b>	11/11/2008	2	18	24	S/D	Mutuo consentimiento
<b>02/09/2010</b>	03/07/2006	4	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>13/09/2010</b>	27/02/2004	6	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>21/09/2010</b>	09/12/2007	3	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>28/09/2010</b>	16/08/2008	2	26	23	S/D	Mutuo consentimiento
<b>27/10/2010</b>	02/04/2001	9	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>27/10/2010</b>	23/08/1999	11	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>15/12/2010</b>	27/11/2004	6	23	26	S/D	Mutuo consentimiento
<b>20/12/2010</b>	15/06/2002	8	S/D	S/D	S/D	Mutuo

						consentimiento
<b>18/01/2011</b>	05/10/1996	15	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>10/03/2011</b>	17/06/2000	11	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>18/03/2011</b>	16/11/1996	15	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>18/03/2011</b>	28/09/2001	10	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>04/08/2011</b>	31/05/2008	3	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>06/10/2011</b>	15/03/2003	3	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>23/01/2012</b>	18/05/2006	6	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>25/01/2012</b>	16/01/1999	3	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>27/01/2012</b>	12/10/2002	10	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>30/01/2012</b>	19/12/2010	2	21	33	S/D	Mutuo consentimiento
<b>27/02/2012</b>	25/08/2007	5	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>07/03/2012</b>	13/07/1996	6	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>16/03/2012</b>	03/03/2007	5	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>12/04/2012</b>	16/12/2006	6	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>17/04/2012</b>	19/10/2002	10	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>27/04/2012</b>	30/08/2004	8	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>27/04/2012</b>	18/02/2004	8	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>21/05/2012</b>	18/03/1997	15	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>08/06/2012</b>	21/09/2002	10	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>26/06/2012</b>	07/08/2004	8	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>02/07/2012</b>	10/06/2000	12	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>11/07/2012</b>	02/12/2006	6	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>17/08/2012</b>	15/04/2000	12	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>26/09/2012</b>	25/06/2011	1	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>08/11/2012</b>	27/03/2004	8	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>15/11/2012</b>	18/01/2008	4	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>23/11/2012</b>	10/03/2007	5	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>06/12/2012</b>	21/04/2008	4	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>07/12/2012</b>	31/03/2007	5	26	32	S/D	Mutuo

						consentimiento
<b>26/12/2012</b>	08/01/2011	1	S/D	S/D	S/D	Incausado
<b>15/01/2013</b>	06/01/2007	6	S/D	S/D	S/D	Incausado
<b>15/02/2013</b>	27/11/2004	9	S/D	S/D	S/D	Voluntario ambas partes
<b>01/03/2013</b>	23/04/2008	5	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>11/03/2013</b>	31/01/2009	4	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>15/03/2013</b>	27/09/2011	2	S/D	S/D	S/D	Incausado
<b>22/03/2013</b>	13/09/2003	10	S/D	S/D	S/D	Incausado
<b>22/03/2013</b>	05/12/2009	4	S/D	S/D	S/D	Incausado
<b>09/04/2013</b>	08/07/2011	2	S/D	S/D	S/D	Incausado
<b>12/04/2013</b>	20/03/1999	4	S/D	S/D	S/D	Incausado
<b>22/01/2013</b>	16/05/2007	6	S/D	S/D	S/D	Voluntario ambas partes
<b>10/06/2013</b>	01/08/2009	4	S/D	S/D	S/D	Necesario
<b>12/06/2013</b>	20/12/1997	16	S/D	S/D	S/D	Incausado
<b>21/06/2013</b>	03/12/2010	3	S/D	S/D	S/D	Incausado
<b>04/07/2013</b>	25/04/2009	4	S/D	S/D	S/D	Incausado
<b>23/08/2013</b>	15/12/2007	6	S/D	S/D	S/D	Incausado
<b>02/09/2013</b>	06/10/2007	6	S/D	S/D	S/D	Incausado
<b>09/10/2013</b>	02/01/2001	2	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>09/12/2013</b>	29/05/1999	14	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento
<b>16/12/2013</b>	07/05/2011	2	S/D	S/D	S/D	Mutuo consentimiento

## **ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD**

### **ENTREVISTA 1. MUJER CASADA**

#### **Formación de pareja en la comunidad de San Francisco Tlalcilcalpan.**

Buen día, el siguiente cuestionario se realizó con el fin de profundizar en el tema de la formación de parejas conyugales en la comunidad, cabe mencionar que los datos de éste, serán utilizados única y exclusivamente con fines académicos.

**Edad:** 49 años      **Años de casada:** 32 años

**Escolaridad:** 2do de primaria

**Ocupación:** Ama de casa y 8 años trabajando

**No de Hijos:** 7 de ellos viven 4

29, 24, 19 y 9 años

¿Antes de casarse a que se dedicaba? Solo estaba en casa con mis padres.

¿Cuántos hijos deseaban tener? Solo 2

Antes de casarse existieron acuerdos para el matrimonio (aportación, número de hijos, trabajo) no, me case cuando tenía dos meses de novia con él

La influencia de las familias ha sido de manera negativa o positiva ¿por qué?

Influencia por parte de la suegra, era negativa

Cómo defines a tu familia (nuclear, extensa)

Familia nuclear

1.- ¿Qué edad tenía cuando se casó?

17 años

2.- ¿Por qué decidió casarse?

No sé, fue una decisión que tome sin pensar mucho

3.- ¿Qué factores influyeron para que decidiera casarse?

Viví un noviazgo rápido con mi pareja, me invito a salir, me llevo a su casa (me robo) y el primer factor fue que estábamos enamorados,

4.- ¿Cuánto tiempo duro su relación de noviazgo?

2 meses

5.- ¿Cómo era su relación durante el noviazgo?

Fue buena, existía comunicación, era alcohólico, pero a mí nunca me fue a ver en ese estado, siempre nos llevamos bien

6.- ¿Cambio en algo la relación cuando decidieron casarse?

Sí, porque después hubo problemas con su mamá en el cambio de ritmo de vida, cuando yo llegue a su casa vivimos en un cuarto de su hermano, la confianza, maduro porque él me apoyo a mí, a pesar de la influencia negativa de mi suegra, después de tres meses tuvimos nuestra casa

7.- ¿Al momento de casarse los recursos materiales con que contaba su pareja, eran importantes? ¿Por qué?

No, porque sabía que debíamos empezar desde cero, no tenía nada, pero nos apoyamos siempre hubo comunicación.

8.- ¿Qué aspectos emocionales de su pareja consideró para decidir casarse?

Creí que no estaba preparada para casarme, me quedé por miedo.

9.- ¿Considera que han existido cambios en la formación de parejas dentro de la comunidad?

Si, ahora ya no es tan fácil ahora ya estas más preparada y consiente para hacerlo, antes nos faltaba preparación para ello.

10.- ¿Cuál es para usted el aspecto más importante a considerar para la elección de cónyuge?

Saberse valorar a uno mismo, que exista el respeto, es una relación en donde se debe tener conciencia de estoy preparada para casarme o no. Es una consecuencia que

provoco el divorcio, y ahora ya no se superan los problemas de pareja, tiene que existir un sentido de responsabilidad. Al casarse es otra vida. Que la pareja viva de manera independiente, ya cambiaron los tiempos, que se busque el bienestar de la familia.

No tomar tanta importancia a los problemas, tranquilizarse y después platicar, buscar un momento para platicarlo.

Problemas fuertes: Sí, pero la solución es platicarlo y llegar a acuerdos.

11. Para usted ¿Cuáles son las causas del divorcio?

La causa del divorcio es la falta de comunicación, ya no se toma como una relación seria, ya no existe respeto entre ellos, en el momento de la búsqueda de pareja se tiene que ver si la persona si me gusta o no, para evitar conflictos, hablar claro antes de ilusionarla.

Las personas con profesión, duran menos porque cambia la forma de pensar

No creer en lo que las personas te dicen hasta comprobarlo

Agrego al final de la entrevista

Cuando yo comencé a trabajar llegamos a acuerdos, a mí me toca para los hijos, nos dividimos los gastos, cuando no tenemos nos apoyamos, tener guardado para el momento que se necesite, estamos preparados para nuestra vejez y para tener para nuestros hijos.

Compramos un carro de agencia y nos dimos cuenta que necesitábamos más cosas, tenemos planes de seguir adquiriendo bienes.

Cuando era joven mi mamá sufrió mucho y yo lo vi, cuando me case no quise repetirlo, las necesidades me han llevado a administrar y superarme, me gusta tener y guardar, lo que gano y mi gasto han sido independientes y eso nos ha servido para ser responsables de nosotros mismos, tener conciencia de que es para todos. Lograr los sueños que se tienen, valorarte a ti misma y querer a tu familia.

**Formación de pareja en la comunidad de San Francisco Tlalcilcalpan.**

Buen día, el siguiente cuestionario se realizó con el fin de profundizar en el tema de la formación de parejas conyugales en la comunidad, cabe mencionar que los datos de éste, serán utilizados única y exclusivamente con fines académicos.

**Edad:** 36 años      **Años de casada:** 15 años      **Años de divorcio:** 2

**Escolaridad:** Preparatoria

**Ocupación:** Empleada (obrero en Chrysler)

**No de Hijos:** 2

**Edad de los hijos:** 13 y 9

Cuando se caso trabajaba: No acababa de terminar la preparatoria.

Antes de casarse existieron acuerdos para el matrimonio: No, en realidad sólo fue un impulso después de casados si establecimos acuerdos.

Los acuerdos fueron, separarnos de su familia, irnos a vivir solos, comprar un carro, planeábamos tener sólo un hijo, mismos que no se cumplieron en su totalidad.

La influencia de las familias ha sido de manera negativa o positiva ¿por qué?

Influencia por parte de mi suegra y cuñadas era negativa, no tenía aceptación por parte de ellas y me insultaban.

1.- ¿Qué edad tenía cuando se casó?

19 años

2.- ¿Por qué decidió casarse?

No sé, fue una decisión que tome al principio me causaba emoción, pero fue algo que con el tiempo termino.

3.- ¿Qué factores influyeron para que decidiera casarse?

Mientras éramos novios él era muy diferente y romántico, creí que estaba enamorada, además en ese tiempo no trabajaba y en casa ya estaba fastidiada.

4.- ¿Cuánto tiempo duro su relación de noviazgo?

1 año

5.- ¿Cómo era su relación durante el noviazgo?

Siempre nos llevamos bien, él era muy diferente

6.- ¿Cambio en algo la relación cuando decidieron casarse?

Sí, porque después hubo problemas con su familia, duramos viviendo con ellos 4 años más, mismos en que había discusiones en todo momento, posterior a ello me fue infiel, él se dedicó a tomar mucho, no llegaba a la casa, fue cuando me demostró su verdadera personalidad, fue una etapa desgastante en mi vida.

7.- ¿Al momento de casarse los recursos materiales con que contaba su pareja, eran importantes? ¿Por qué?

No, no lo veía tan importante porque pensaba en que poco a poco las cosas materiales se iban a ir adquiriendo.

8.- ¿Qué aspectos emocionales de su pareja consideró para decidir casarse?

Como te digo en el noviazgo era atento, romántico, siempre fue irresponsable, pero no lo veía en ese momento.

9. Me podría compartir el motivo por el que se divorció.

Claro, decidí divorciarme porque me fue infiel en dos ocasiones, la primera vez fue cuando teníamos 5 años de casados y decidí darle una segunda oportunidad, pero él no cambio y las discusiones cada día eran más constantes, él empezó a beber demasiado y cuando llegaba a casa alcoholizado eran discusiones, el día que decidí dar fin a la relación fue porque intento golpearme y descubrí que nuevamente me era infiel, fue una decisión muy difícil de tomar. Porque el proceso es desgastante, afortunadamente el acepto que yo me quedará con mis hijos y a veces me pasa pensión, ahora me duele mucho recordar la situación y lo que he tenido que vivir desde

ese día, pero mis hijos a pesar de que no son muy grandes me apoyan en casa y aunque les ha costado mucho trabajo superarlo quieren a su papá, pero ellos me han dicho que es mejor así.

10.- ¿Considera que han existido cambios en la formación de parejas dentro de la comunidad?

Si, las parejas de ahora ya no se casan tan rápido y quienes lo hacen ya duran muy poco tiempo juntos.